



Universidad de Guayaquil

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2016 - 2021

Contenido.

1	Introducción	5
2	Marco Legal	5
3	Fundamentos de Planificación	7
3.1	Antecedentes de Planificación Estratégica Institucional	7
3.2	Planificación Prospectiva (2016 – 2030)	8
3.3	Instrumentos de Planificación	11
3.4	Metodología aplicada en la formulación del PEDI (2016-2021)	13
4	Formulación del Plan Institucional	14
4.1	Descripción de la Institución.....	14
	Reseña histórica	14
	Actualidad	15
	Fines de la Universidad de Guayaquil	15
4.1.1	Academia	16
	Nivelación.....	16
	Estudiantes	16
	Prácticas Pre profesionales	17
	Titulación.....	17
	Personal Docente.....	18
	Capacitación del Personal Docente.....	19
	Docentes con Título de Maestría	20
	Docentes con Título de Ph.D.	20
	Oferta Académica de Grado	21
	Campus Universitario y Extensiones	22
	Biblioteca Universitaria.....	22
	Ambientes de aprendizaje.....	23
4.1.2	Investigación	23
	Dominios Científicos	23
	Proyectos de Investigación	25
	Producción Científica	26
	Solicitudes de Registros y Patentes.....	27
	Redes Académicas Nacionales	28
	Posgrado.....	28
	Educación Continua	29

Servicios Especializados (Consultorías y Asesorías)	30
4.1.3 Vinculación	31
Programas y Proyectos de Vinculación	31
Movilidad Docente y Estudiantil	32
Convenios Interinstitucionales	33
Redes Académicas Internacionales	34
Gestión de Becas	34
4.1.4 Gestión Institucional e Infraestructura	35
Modelo de Gestión Institucional	35
4.2 Diagnóstico Institucional	37
Planificación	37
Estructura Organizacional	37
Talento Humano	39
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	40
Financiero - Presupuesto	41
Procesos y Procedimientos	41
4.3 Análisis Situacional	42
4.3.1 Análisis de Contexto Externo	42
Político	42
Económico	43
Social	44
Tecnológico	45
Cultural	45
4.3.2 Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial	46
4.3.3 Mapa de Actores Involucrados	46
4.3.4 Análisis FODA	47
4.3.4.1 Fortalezas	48
Academia	48
Investigación	48
Vinculación	48
Gestión Institucional e Infraestructura	48
4.3.4.2 Oportunidades	49
Academia	49
Investigación	49

Vinculación.....	49
Gestión Institucional e Infraestructura.....	49
4.3.4.3 Debilidades.....	49
Academia	49
Investigación	49
Vinculación.....	50
Gestión Institucional e Infraestructura.....	50
4.3.4.4 Amenazas	50
Academia	50
Investigación	50
Vinculación.....	50
Gestión Institucional e Infraestructura.....	50
4.4 Elementos Orientadores.....	51
4.4.1 Visión.....	51
4.4.2 Misión.....	51
4.4.3 Principios y Valores.....	51
4.5 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	52
Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo.....	53
4.5.1 Objetivo Estratégico Institucional 1 (Academia).....	54
Metas al 2021.....	56
Lineamientos Estratégicos.....	57
4.5.2 Objetivo Estratégico Institucional 2 (Investigación).....	58
Metas al 2021.....	62
Lineamientos Estratégicos.....	62
Metas al 2021.....	66
Lineamientos Estratégicos.....	67
4.5.3 Objetivo Estratégico Institucional 4 (Gestión Institucional).....	68
Metas al 2021.....	69
Lineamientos Estratégicos.....	70
4.6 Programas y Proyectos Prioritarios.....	71
5 Glosario de Términos.....	72
6 Anexos.....	75

Presentación

La Universidad de Guayaquil, en el año 2016 realiza la presentación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016 – 2020, el cual fue aprobado mediante Resolución RCU-SE-31-98-06-2016 del Órgano Colegiado Académico Superior, con fecha 11 de junio del mismo año. El documento contiene los Elementos Orientadores y Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se enfocan en los ejes de la Educación Superior que son:

- a) Academia.
- b) Investigación.
- c) Vinculación.
- d) Gestión Institucional e Infraestructura.

Sin embargo, el marco jurídico que regula a las universidades ha sido reformado entre los años 2017 y 2018. Adicional a esto, la Universidad de Guayaquil se encuentra en un proceso de Intervención y Fortalecimiento Institucional, lo que genera un Plan de Acción en base a un diagnóstico previo, motivo por el cual es necesario reformular este documento, conservando los aspectos referentes a la razón de ser de la institución planteados con anterioridad, y acogiendo las modificaciones de la norma jurídica, a fin de cumplir con lo previsto en la Planificación Estratégica.

Es por esto que, se realiza la presentación del **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016 – 2021** en el que se utilizó un enfoque Prospectivo – Estratégico, tomando como base histórica el año 2016, lo que permitió definir lineamientos y directrices, llegando a un periodo de ruptura con miras a enrumbar la institución, posicionándola a nivel nacional e internacional para el Año 2030.

Este documento evidencia un fortalecido Sistema de Planificación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, implícito en el nuevo Modelo de Gestión Universitaria, con los cuales se garantiza la pertinencia institucional de la Universidad de Guayaquil.

Se refleja una planificación invertida, dado que su direccionalidad toma como punto de partida la declaración de los dominios científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos de la Universidad, considerando posteriormente una interacción entre la organización y producción de conocimiento basado en la investigación y la gestión social del saber, retroalimentando de manera constante y pertinente a la formación en grado y posgrado.

Este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, es la propuesta para generar el cambio que nuestra institución necesita y su ejecución requiere que cada uno de nosotros nos transformemos en portadores del futuro; este gran desafío involucra a toda la comunidad universitaria como compromiso de todos.

1 Introducción

La Educación Superior forma parte fundamental en la planificación y ejecución de las políticas de estado a nivel mundial, priorizando acciones que permitan el fortalecimiento de este sector con la finalidad de transformar la economía que depende de recursos limitados, a la economía infinita que se basa en el conocimiento.

A nivel nacional se han desarrollado mecanismos de gestión, garantizando una educación de calidad a través de procesos de acreditación y evaluación constante, generando mejoras permanentes relacionadas con los estándares establecidos en las normas vigentes, permitiendo un avance a los procesos académicos, de investigación y vinculación con la sociedad.

A nivel institucional, la Universidad de Guayaquil contribuye a estas políticas de estado por medio de acciones que permiten establecer una oferta académica pertinente, que busca generar soluciones a diversos problemas sociales, culturales, tecnológicos y humanísticos. Esto, a través de integrar las variables que son parte de la formación académica y profesional con la investigación científica, lo que permite crear nuevos conocimientos para ser transferidos a la sociedad en su conjunto con responsabilidad social.

La Planificación Estratégica es el punto de concepción donde se establecen los elementos orientadores que son la razón de ser de la institución, construyendo el horizonte al cual se desea llegar, por medio de objetivos estratégicos y metas.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016 – 2021 de la Universidad de Guayaquil, enmarca sus elementos orientadores, objetivos y lineamientos estratégicos, indicadores, metas, planes, programas y proyectos, en función de contribuir a los objetivos presentados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, el cual contiene 3 ejes y 9 Objetivos Nacionales.

2 Marco Legal

La Universidad de Guayaquil fue instaurada a partir de la Junta Universitaria del Guayas que se instaló el 1 de diciembre de 1867, y obtiene personería jurídica por Ley expedida por la Asamblea Nacional el 29 de mayo de 1897, publicada en los Registros Oficiales Números: 404 y 405 del 6 de julio de 1897.

Se sustenta jurídicamente en lo dispuesto en la Constitución de la República; en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, en su ley de creación; en las Resoluciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT); del Consejo de Educación Superior (CES); del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y el ordenamiento jurídico vigente; el Estatuto Orgánico y sus reglamentos internos.

La Constitución de la República del Ecuador garantiza la Educación Pública en todos sus niveles, estableciendo el Sistema de Educación Superior el cual se encuentra integrado por Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos; y conservatorios de música y artes.

Este Sistema tiene como finalidad el fortalecimiento de la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; y la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

El funcionamiento de las Universidades y Escuelas Politécnicas se regulan a través de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su respectivo reglamento de aplicación, donde se contemplan los fines y atribuciones de la Educación Superior.

Los organismos de control de este sistema son:

- a) Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
- b) Consejo de Educación Superior (CES).
- c) Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

La Planificación Estratégica Institucional se articula a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), ente rector de la Planificación Nacional, las cuales se han socializado a través del Plan Nacional de Desarrollo. Este documento contempla los ejes, objetivos, políticas y metas a nivel nacional.

Al interno, la Universidad de Guayaquil cuenta con un Estatuto Orgánico aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU), y validado por parte del Consejo de Educación Superior (CES). Además, la Institución cuenta con reglamentos y manuales de procesos, los mismos que contienen las bases legales para regular las actividades de la entidad.

Finalmente, el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), dispuso la inmediata intervención integral de la Universidad de Guayaquil, conformando una Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional, quien presenta un Plan de Acción por el periodo que dura este proceso.

Gráfico 1.
Marco Legal



Fuente: Normativa Legal vigente.

Elaboración: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

3 Fundamentos de Planificación

3.1 Antecedentes de Planificación Estratégica Institucional

Estructurando la Planificación Estratégica de la Universidad de Guayaquil para el año 2021, se consideraron cambios o reformas en ciertas normas jurídicas, las cuales se sintetizan de forma armonizada con el fin definir el camino correcto para construir el presente Instrumento de Planificación Institucional que visualiza el futuro deseado de la Universidad de Guayaquil, articulado al Plan Nacional de Desarrollo con sus ejes y objetivos.

Se presenta en forma cronológica los antecedentes de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional 2016 – 2021 de la Universidad de Guayaquil (a partir del 2015):

Gráfico 2.
Antecedentes de la Planificación Estratégica
2015 - 2019



Fuente: CES, CACES, SENPLADES, REGISTRO OFICIAL.
Elaboración: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

El Modelo de Gestión definido a mediados del año 2016 tenía como fin articular las funciones sustantivas de la institución de ese entonces (formación, investigación, y gestión social del conocimiento e internacionalización).

Este Modelo fue implementado tras un proceso de Intervención y de Fortalecimiento Institucional dispuesto por el Pleno del Consejo de Educación Superior, tras identificar indicios de violación al principio de gratuidad de la Educación Superior, amparada en la Constitución de la República del Ecuador.

Partiendo de la concepción de este documento, el cual se elaboró con base en la normativa jurídica de aquella época, acogiendo los cambios que presenta la misma en la actualidad, y considerando que la Universidad de Guayaquil atraviesa un segundo proceso de intervención, en el cual se presentó un Plan de Acción, es prioritario reformular la Planificación Estratégica Institucional actual.

Estas acciones, deben estar en función de orientar y redefinir los Elementos Orientadores, Objetivos Estratégicos, indicadores y metas institucionales, acoplándolas a las reformas implementadas en las leyes y entidades de regulación y control, incorporando directrices del nuevo Modelo de Evaluación Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas, con miras a posicionar a la Universidad de Guayaquil como un centro de formación superior con liderazgo y proyección nacional e internacional, además de estar integrada al desarrollo académico, tecnológico, científico, cultural, social, ambiental y productivo; así como comprometida con la innovación, el emprendimiento y el cultivo de los valores morales, éticos y cívicos.

El nuevo Modelo de Gestión Universitaria contempla un Sistema de Planificación, Evaluación y Acreditación, que garantiza la pertinencia de la Universidad de Guayaquil. Este Modelo se define a través de las siguientes funciones:

1. Formación Académica y Profesional.
2. Investigación, Gestión del Conocimiento y Posgrado.
3. Internacionalización y Movilidad Académica.
4. Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil.

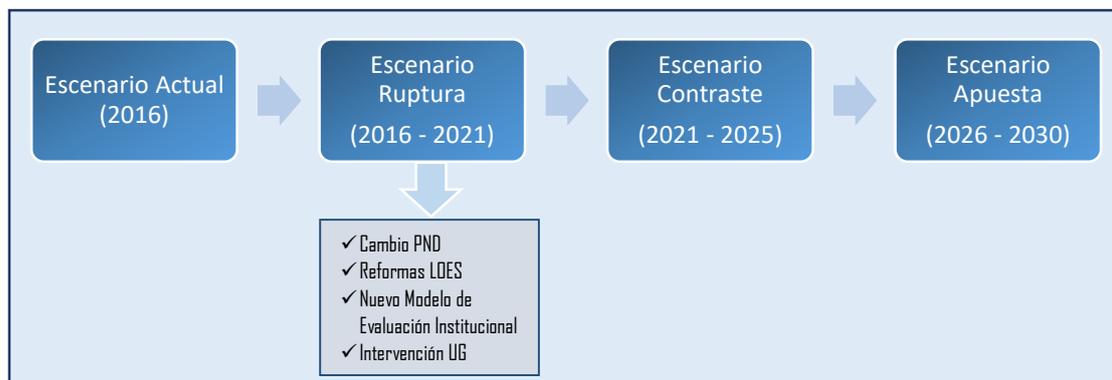
Estas funciones se articulan de manera sistémica, integrando los dominios científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos de la Institución, considerando posteriormente una interacción entre la organización, con la producción y la transferencia de conocimiento, retroalimentando de manera constante y pertinente a la formación en grado y posgrado (Planificación Invertida).

3.2 Planificación Prospectiva (2016 – 2030)

A finales del 2015 se desarrollaron talleres de planificación prospectiva estratégica; bajo este método se realizaron los análisis estructurales, morfológicos y diseños de escenarios que son herramientas que constituyeron el Modelo de Gestión Académico de la Universidad de Guayaquil.

En la planificación prospectiva se definieron escenarios (Actual, Ruptura, Contraste y Apuesta). Sin embargo, la modificación a la norma jurídica vigente, obliga a la Universidad reformar algunos aspectos, los cuales se detallan a continuación:

Gráfico 3.
Escenario de Planificación Prospectiva
2016 - 2030



Fuente: CES, CACES, SENPLADES, REGISTRO OFICIAL.
Elaboración: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

El escenario que se dispuso como actual en el año 2016 incluyó un análisis FODA, lo que permitió identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas relacionadas a la gestión de la academia en la Universidad de Guayaquil, así también proponer estrategias o acciones que viabilicen el cumplimiento de la visión institucional.

El escenario futurible o ruptura (esto es: el posible) orientado a los primeros cinco años (2016-2021), constituye la fase de ruptura y redefinición del rumbo de la Universidad. Tiene por objetivo identificar los elementos que podrán alcanzar el impacto potencial y trascendente durante el desarrollo de la estrategia, así como asegurar el aprovechamiento de las fortalezas institucionales en este periodo.

Los cambios significativos en la educación superior en las últimas dos décadas, en el marco de un mundo globalizado que muestra nuevas realidades políticas, económicas y sociales, se asumen en el escenario de ruptura de la Universidad de Guayaquil de tal manera que lo que se planteará como escenario de proyección y cambio de rumbo, será el que garantice emprender los procesos hacia una diferente manera de concebir, organizar, coordinar y financiar el sistema educacional de la Universidad de Guayaquil distinto al modelo vigente.

Este escenario establece la importancia de determinar un punto de no retorno enlazándose de manera objetiva con las variables identificadas en cada dimensión trabajada en los ejes correspondientes a las funciones sustantivas institucionales. Las tendencias contemporáneas en la educación superior, persiguen un sistema flexible, más equitativo y una mayor diferenciación y diversificación de sus componentes organizacionales, en razón de las necesidades del desarrollo de una economía social del conocimiento.

En consecuencia, la Universidad de Guayaquil se propone asumir esa tendencia a la flexibilidad y a la diversificación, referida a la variedad o tipo de programas orientados al cambio organizacional, al aprendizaje bajo metodologías integrativas (aprendizaje colaborativo e interdisciplinario), a la generación de un nuevo conocimiento (investigación modo 2), y a combinaciones curriculares que hagan posible la transversalidad de nuevas áreas de aprendizaje significativo.

La creciente conciencia sobre la variedad de formas mediante las que, los avances en ciencia y tecnología pueden afectar al interés público, ha aumentado el número de grupos que desean influir sobre el resultado del proceso de investigación. Por eso la responsabilidad social impregna todo el proceso de producción de conocimiento.

La sensibilidad hacia el impacto de la investigación está presente desde el principio, formando parte del contexto de aplicación y a su interacción se le añaden otras cuestiones fundamentales, desde la perspectiva de la nueva gestión del conocimiento:

- ✓ La calidad viene determinada por un conjunto más amplio de criterios que refleja la amplia composición social del sistema de revisión.
- ✓ La creatividad se pone de manifiesto como un fenómeno colegiado o grupal.
- ✓ La innovación está en el centro del trabajo de I&D.
- ✓ Promueve la más amplia utilización de las TIC.

Posiblemente el desafío que mejor englobe a nuestras universidades en el siglo XXI, sea el de contribuir significativamente a construir una sociedad basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los grandes problemas de la sociedad.

La Formación Académica, la Investigación Científica, la Vinculación y Transferencia del Conocimiento hacia la Sociedad, el desarrollo del talento humano en el ámbito profesional de la comunidad Universidad de Guayaquil, son funciones que constituyen los pilares de la Universidad que, articulados entre sí, se complementan para garantizar una formación integral de calidad que responde a las necesidades y a los retos actuales.

Los grandes cambios determinados por el entorno político, social, económico y los gérmenes de desarrollo que incluyen los avances científicos, técnico, tecnológicos; la virtualidad y el desarrollo de las TIC, identificaron ejes relacionados a:

- ✓ La política pública en educación superior, ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Las ciencias fronteras y los núcleos del conocimiento.
- ✓ Los Dominios Científicos como proyecto simbólico de la Universidad de Guayaquil.
- ✓ La generación del conocimiento en orientación a su gestión social, en el marco de la innovación territorial.
- ✓ El Modelo Académico en interacción con la Investigación y la Vinculación.
- ✓ El Modelo de Gestión Universitaria en torno a la sustentabilidad y sostenibilidad de la investigación.
- ✓ El rol del docente y del estudiante de grado y posgrado como actores activos en los procesos de investigación y producción científica.
- ✓ La transcendencia de la Universidad de Guayaquil en el ámbito de la investigación científica, su impacto social y su potencial financiero.
- ✓ La fortaleza del proceso iniciado orientado a cambios profundos que involucre un desarrollo exponencial de la Universidad de Guayaquil con un gran impacto en el desarrollo de local, regional, nacional y global.

La Universidad de Guayaquil en este escenario, se centra en responder a los patrones internacionales y a las dinámicas de la globalización económica, transformando sus procesos institucionales en función de la pertinencia de la educación superior en un mundo de constantes cambios en los cuales está explícito que surgirán nuevas transformaciones y se necesitarán nuevos modelos de gestión para todas las formas de convivencia social desde una ética global.

Este escenario se fundamenta en que todos los procesos a implementarse, se relacionarán como sistemas dinámicos con ciclos de retroalimentación continua como herramienta poderosa del pensamiento sistémico. La transformación se dará en:

- ✓ Desarrollo de un modelo educativo inclusivo e intercultural basado en un sistema de organización de los aprendizajes armonizados con las necesidades de la sociedad y centrados en los logros de los sujetos educativos y en sus capacidades para la investigación y generación del conocimiento.
- ✓ La organización del conocimiento de la Universidad de Guayaquil en base a dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, en campos de alta pertinencia con el desarrollo estratégico y prospectivo del país y la región y la integración de las funciones sustantivas para la gestión del conocimiento y la innovación.
- ✓ Un ordenamiento de la oferta académica de Grado y Posgrado, en función de los dominios universitarios y de los diversos campos del conocimiento que respondan de forma pertinente a las necesidades del talento humano de las zonas 8 y 5 y nacional.
- ✓ Gestión de los ambientes de aprendizaje en las diferentes modalidades promoviendo la convergencia de medios.
- ✓ Desarrollo de procesos de vinculación de carreras y programas con participación de redes, prácticas pre-profesionales, educación continua e internacionalización.
- ✓ El diseño, implementación y evaluación de un modelo de Investigación de alta relevancia y pertinencia con las necesidades del conocimiento de los territorios locales, nacionales, regionales y globales.
- ✓ Planificación de la gestión académica y científica de la Universidad de Guayaquil por procesos sistémicos y articulados que den respuestas a los objetivos nacionales con proyección internacional.
- ✓ La regionalización e internacionalización de la de Formación Académica, Investigación Científica y Vinculación con la Sociedad.

El escenario de ruptura (2016 – 2021) se constituye en la redefinición del rumbo de la Universidad; tiene por objetivo identificar los elementos que podrán alcanzar el impacto potencial y trascendente durante el desarrollo de la estrategia, así como asegurar el aprovechamiento de las fortalezas universitarias en este periodo.

En ese contexto, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2021 incluye elementos identificados en la Planificación Prospectiva Estratégica, principalmente en lo referente al escenario de ruptura.

3.3 Instrumentos de Planificación

La Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional es la responsable de coordinar y ejecutar el proceso de planificación en la Universidad de Guayaquil, en concordancia con los instrumentos y metodologías de planificación nacional establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

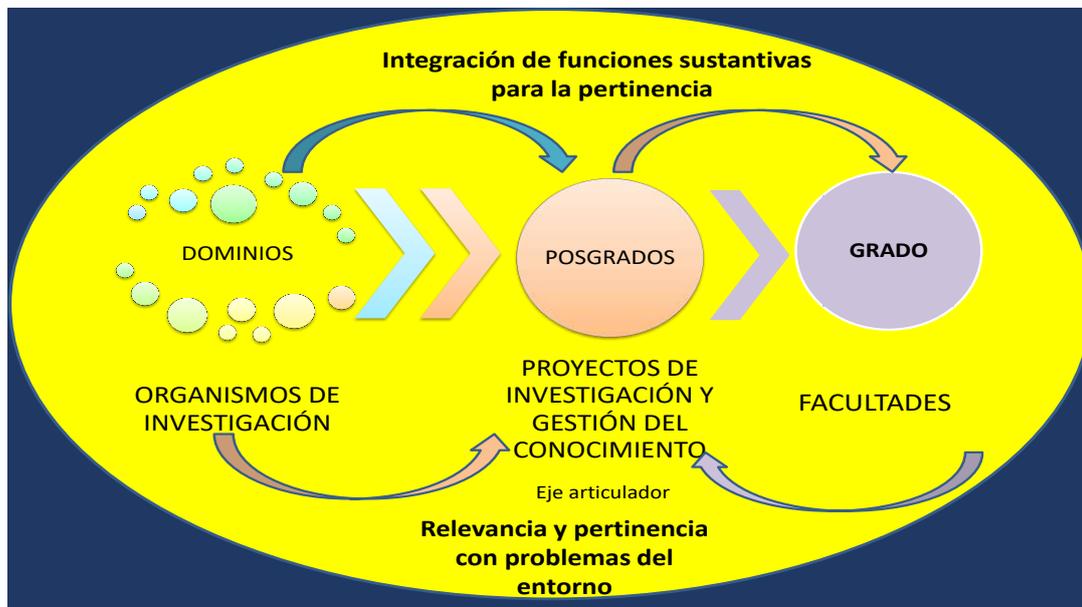
A fin de que exista una verdadera articulación entre la planificación nacional, la planificación institucional y el presupuesto, la planificación institucional de la Universidad de Guayaquil debe incorporar a partir de sus elementos orientadores (misión, visión y objetivos estratégicos institucionales) las directrices provenientes de la Constitución de la República del Ecuador, del Plan Nacional de Desarrollo, de las Agendas Zonales y de las Políticas Sectoriales.

En este sentido, La planificación estratégica en la Universidad de Guayaquil responde a los parámetros:

- a) Una dinámica circular, que permite la integración de funciones, niveles y procesos, desde la declaración de los dominios científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos y las interacciones entre la organización del conocimiento, su producción, los aprendizajes basados en la investigación; y la gestión social del saber. Esta dinámica posibilita integraciones serpentinas, con permanentes retroalimentaciones y contextualizaciones de la realidad y de las necesidades que presentan los núcleos potenciadores del desarrollo social.
- b) El concepto del tiempo en los modelos de gestión, cuya flecha irreversible sostiene la necesidad de abordajes complejos y multidimensionales en cada una de las fases y niveles de la educación superior, lo que supone procesos de investigación que integren la participación de actores y por tanto incorporen aprendizajes sociales para el uso y aplicación del saber, procesos de vinculación basados en la gestión social e innovadora del conocimiento que implican itinerarios de investigación-acción participativa; y proyectos de aprendizaje centrados en la investigación y en prácticas de aplicación. Un abordaje de esta naturaleza rompe con la propuesta epistémica de un tiempo cíclico, basado en simetrías, generalizaciones y linealidades.
- c) La correspondencia entre las políticas, estrategias y proyectos estratégicos sustentables para la consecución de las metas con una visión prospectiva del desarrollo institucional, articulando normativas, recursos, sistemas de planificación y modelos de participación democrática de los actores para alcanzar la gobernanza universitaria.

La Planificación Invertida de la Universidad de Guayaquil, se estructura de la siguiente forma:

Gráfico 4.
Planificación Invertida
Universidad de Guayaquil

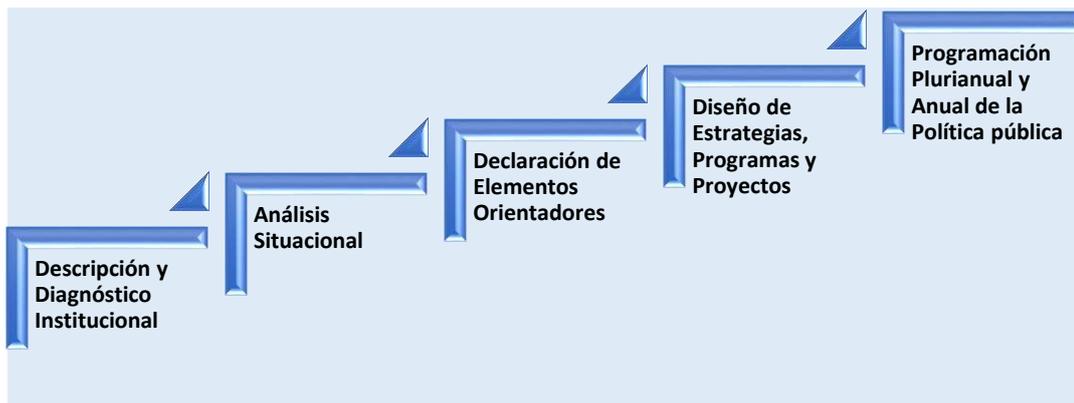


Fuente: Vicerrectorado Académico.
Elaboración: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

3.4 Metodología aplicada en la formulación del PEDI (2016-2021)

Con el objetivo de alinear la Planificación Institucional con la Planificación Nacional, y siguiendo la metodología desarrollada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales descrita en su Guía Metodológica de Planificación Institucional, fueron desarrollados los siguientes pasos:

Gráfico 5.
Proceso de Formulación Estratégica



Fuente: Guía Metodológica de Planificación Institucional (SENPLADES).
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

El proceso se resume de la siguiente manera:

- ✓ El Plan Prospectivo de la Universidad de Guayaquil (2016-2030), fue desarrollado en los meses de noviembre y diciembre de 2015, y actualizado en base a las reformas al Marco Legal Vigente, donde se establecieron los elementos de ruptura y redefinición del rumbo de la Universidad, identificando alcances de impacto potencial y trascendente en el desarrollo de las estrategias, con el fin de aprovechar las fortalezas institucionales en el escenario de ruptura (2016-2021).
- ✓ Talleres de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), donde los involucrados en cada uno de los ejes realizaron las observaciones pertinentes de aspectos internos y externos, lo que dio origen a los lineamientos de acciones y estrategias. Se contó con la información de los procesos de autoevaluación institucional realizados.
- ✓ Planteamiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, elaborados con la participación de involucrados en los procesos de Formación Académica de Grado y Posgrado, Investigación Científica, Vinculación con la Sociedad, Internacionalización, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional, y que contarán con estrategias, indicadores y metas que se desarrollarán durante el periodo (2016-2021).
- ✓ Desarrollo de Indicadores de Impacto, determinando líneas bases la que está constituida por los resultados obtenidos en los procesos de evaluación institucional, lo que permitió proyectar las metas anuales hasta el año 2021, que facilitarán alcanzar el posicionamiento de la Universidad de Guayaquil entre las mejores Universidades de Educación Superior del país.
- ✓ Presentación Propuesta del PEDI, desarrollado por la Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional.

4 Formulación del Plan Institucional

4.1 Descripción de la Institución

Reseña histórica

En el año de 1867, el Congreso Nacional, presidido por Pedro José Carbo y Noboa, decretó la fundación de la Junta Universitaria del Guayas, que se instala el primero de diciembre del mismo año; y, que tiene el privilegio de otorgar grados y títulos, por lo que se considera ésta la fecha de la fundación de la Universidad de Guayaquil. La primera Facultad en instalarse fue la de Jurisprudencia en el año de 1868.

Luego de un período de inestabilidad política, la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente desde febrero de 1877, crea nuevamente la Junta Universitaria de la Provincia del Guayas, instalándose por segunda ocasión, bajo la presidencia del Rector Dr. Francisco de Campos Coello, contando con dos Unidades Académicas: Jurisprudencia y la de Medicina y Farmacia, fundada el 7 de noviembre de 1877.

La Universidad de Guayaquil fue creada como tal por Pedro José Carbo y Noboa, Jefe Supremo del Guayas en 1883, pero este decreto no fue ratificado por la Asamblea Constituyente de 1884; sin embargo, el pueblo ya no dejó de llamar Universidad de Guayaquil a la modesta Junta Universitaria del Guayas.

Tras varios intentos de establecer la universidad, se dictó en 1897 la Ley que creó la Universidad de Guayaquil. A finales del siglo XIX ocupó los predios de la Casona Universitaria, en la calle Pedro Carbo.

Gráfico 6.
Línea Histórica
Universidad de Guayaquil



Fuente: Historia de la Universidad de Guayaquil.
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Fue la primera universidad de Ecuador en acoger la reforma universitaria iniciada en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), que se levantó bajo la consigna de "Una sociedad mejor para una educación mejor". Esta reforma dio paso al cogobierno estudiantil y a la libertad de cátedra.

Entre los años 1949 y 1954 empezó a mudarse a su actual campus principal, ubicado en la Ciudadela Universitaria Salvador Allende (Avenida Delta y Avenida Kennedy), en la parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

Actualidad

La Universidad de Guayaquil posee 18 Facultades, 48 carreras de pregrado, 8 maestrías profesionalizantes y 21 especialidades médicas. Además cuenta con 28 carreras no vigentes, con planes de contingencia, garantizando al estudiantado su proceso de titulación.

Fines de la Universidad de Guayaquil

- a) La generación y gestión social del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, desplegando el diálogo de saberes, aportando al pensamiento universal, a la solución de los problemas de la sociedad y a los objetivos de desarrollo local, nacional, regional y mundial, en el marco de la sustentabilidad y protección de la biodiversidad.
- b) La contribución a la construcción de una sociedad justa, responsable, equitativa, diversa y participativa, formando académicos y profesionales humanistas, con ética y valores ciudadanos, capaces de desarrollar una cultura de paz, con pensamiento crítico, razonamiento lógico, creativo, innovador, emprendedor y meta cognitivo, que promueva el ejercicio de deberes y derechos, con una gestión del conocimiento abierta, colaborativa, responsable y orientada al emprendimiento e innovación social.
- c) La implementación de los diversos niveles de formación y modalidades de aprendizaje, que propicien la igualdad de oportunidades en los procesos de formación académica y profesional, en la generación y gestión del conocimiento, en función del mérito, sin discriminación y con los mecanismos establecidos en la Constitución y en las normativas pertinentes, que garantizan a los ciudadanos el derecho y la responsabilidad de participación en la educación superior.
- d) La articulación con el Sistema Nacional de Educación Superior favoreciendo el desarrollo del principio de integralidad, mediante estrategias que aporten al fortalecimiento del talento humano, al mejoramiento de los perfiles de ingreso a la universidad, a la transferencia y difusión del conocimiento y a la formación en valores ciudadanos, impactando en los niveles de acceso, permanencia, movilidad y egreso, en el marco de la calidad, la pertinencia y la democracia cognitiva, con aplicación de la normativa legal pertinente.
- e) La preservación, difusión y contribución al desarrollo de las culturas, los saberes ancestrales, tradicionales y cotidianos; en el marco de la construcción de epistemologías que propicien el diálogo con el pensamiento universal, el respeto a la diversidad y la democratización de los procesos de producción, distribución y apropiación del saber, reconociendo la dimensión plurinacional e intercultural de pueblos y nacionalidades.
- f) La Planificación estratégica y prospectiva universitaria, en concordancia con los dominios científicos, tecnológicos, humanísticos que articulen las funciones de investigación, formación y vinculación con la sociedad para dar respuestas pertinentes y de calidad a los desafíos y necesidades de los actores educativos, a los sectores productivos, sociales, culturales, ambientales y al régimen de desarrollo.

La Institución cumple con las funciones sustantivas de la Educación Superior que son:

- ✓ Docencia.
- ✓ Investigación.
- ✓ Vinculación.
- ✓ Gestión Institucional.

4.1.1 Academia

A continuación se describen los elementos de desarrollo académico en la Institución:

Nivelación

A través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), la Universidad de Guayaquil planifica su oferta de cupos para sus diferentes carreras. Esta planificación se la realiza en base a las diferentes áreas del conocimiento, distribuidos de la siguiente manera:

Gráfico 7.
Oferta de Cupos por Áreas del Conocimiento
(Período 2017 – 2018, Ciclo II)



Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Estudiantes

La Universidad de Guayaquil es la Universidad pública más grande del país en número de estudiantes matriculados, en las 18 Unidades Académicas de la siguiente manera:

Cuadro 1.
Número Total de Estudiantes
(Período 2018 - 2019)

Nº	Unidad Académica	Número de Estudiantes Matriculados		
		Modalidad Semestral		Modalidad Anual
		Ciclo I	Ciclo II	
1	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1435	1445	-----
2	Facultad de Ciencias Administrativas	9318	9283	-----
3	Facultad de Ciencias Agrarias	517	539	-----
4	Facultad de Ciencias Económicas	2044	2075	95
5	Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas	5646	5388	-----
6	Facultad de Ciencias Médicas	7517	7742	695
7	Facultad de Ciencias Naturales	908	905	-----
8	Facultad de Ciencias para el Desarrollo	10	4	-----
9	Facultad de Ciencias Psicológicas	2082	2095	-----
10	Facultad de Ciencias Químicas	1336	1353	-----
11	Facultad de Comunicación Social	3314	3133	-----
12	Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación	812	925	1
13	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	3835	3968	197
14	Facultad de Ingeniería Industrial	3380	3387	-----
15	Facultad de Ingeniería Química	2744	2708	-----
16	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	3556	3187	506
17	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	357	396	-----
18	Facultad Piloto de Odontología	2023	1894	-----
TOTAL		50834	50427	1494

Fuente: Dirección de Gestión Tecnológica de la Información.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Estas estadísticas pertenecen a estudiantes matriculados en las 48 carreras vigentes, las que fueron parte de un proceso de diseño y rediseño curricular, sin contar con aquellos alumnos que se encuentran en procesos de titulación de las carreras no vigentes.

Prácticas Pre profesionales

Las pasantías y/o prácticas pre-profesionales previas a la titulación son aquellas que permiten a los estudiantes incorporar el conocimiento de los procesos formativos adquiridos en los ambientes de aprendizaje de la institución al campo laboral. Estas pasantías se realizan a través de convenios suscritos con empresas públicas y privadas.

Gráfico 8.
Número de Estudiantes que realizaron Prácticas Pre Profesionales (2015 - 2018)

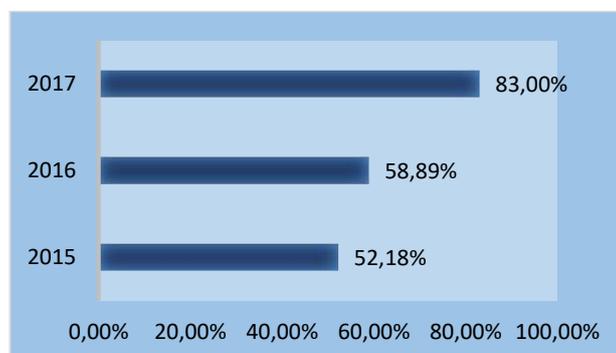


Fuente: Vicerrectorado Académico.
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Titulación

La Universidad de Guayaquil ha generado lineamientos con el fin de mejorar los procesos de titulación al interior de las Unidades Académicas. A esto se suma los planes de contingencia con los cuales se garantiza al estudiantado su culminación de carrera, entregando a la sociedad profesionales preparados para asumir los retos del mercado laboral actual. Bajo estos parámetros, se ha determinado una tasa de titulación de grado y su evolución por años, desde el año 2015 hasta el 2017, la cual presentamos a continuación:

Gráfico 9.
Tasa de Titulación por años (2015 - 2017)



Fuente: Vicerrectorado Académico.
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Personal Docente

La Universidad de Guayaquil cuenta con una plantilla docente, la cual se clasifica dependiendo de la dedicación horaria y esta puede dividirse en:

- ✓ Docentes Tiempo Completo
- ✓ Docentes Medio Tiempo
- ✓ Docentes Tiempo Parcial

Dentro de la dedicación docente, también realizan labores de Investigación, Vinculación y Gestión Administrativa, con la finalidad de brindar una Educación de calidad.

En lo relacionado al porcentaje de titularidad de la planta docente, se ha tomado en consideración los datos del período 2018-2019 Ciclo I, puesto que el ciclo II se encuentra en curso y sujeto a cambios, donde existe una plana de 2.967 docentes al interior de la institución, de los cuales el 46,65% son de nombramiento, mientras que el 53,35% pertenecen a docentes, cuya vinculación con la institución se la realiza por contrato. Estos docentes se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro 2.
Número de Docentes por Facultad y Modalidad Laboral
(2018 – 2019, Ciclo I)

Nº	Unidad Académica	Nombramiento	Contrato	Total Docentes
1	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	45	48	93
2	Facultad de Ciencias Administrativas	208	257	465
3	Facultad de Ciencias Agrarias	16	11	27
4	Facultad de Ciencias Económicas	60	56	116
5	Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas	97	125	222
6	Facultad de Ciencias Médicas	305	379	684
7	Facultad de Ciencias Naturales	24	28	52
8	Facultad de Ciencias para el Desarrollo	8	6	14
9	Facultad de Ciencias Psicológicas	27	49	76
10	Facultad de Ciencias Químicas	40	37	77
11	Facultad de Comunicación Social	104	112	216
12	Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación	24	14	38
13	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	122	173	295
14	Facultad de Ingeniería Industrial	66	73	139
15	Facultad de Ingeniería Química	59	47	106
16	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	78	80	158
17	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	14	7	21
18	Facultad Piloto de Odontología	87	81	168
TOTAL		1384	1583	2967

Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

- ✓ La Institución cuenta con un 47,12% de docentes de género femenino y un 52,88% que corresponde al género masculino.
- ✓ Tomando en consideración el porcentaje de docentes con nombramiento (46,65%), un 17,36% de maestros que corresponden al género femenino y un 29,29% que son del género masculino.
- ✓ Con respecto al porcentaje de docentes de contrato (53,35%), un 29,76% de maestros que corresponden al género femenino y un 23,59% que son del género masculino.

Las estadísticas presentadas denotan un acercamiento en paridad de género en el claustro docente de la institución.

Capacitación del Personal Docente

La capacitación y perfeccionamiento de la plana docente ha permitido una superación constante y continua, permitiendo acoger nuevas y mejores metodologías en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Esto ha permitido sentar las bases para incursionar en los procesos de investigación científica a través de la generación de conocimiento en metodología de investigación, permitiendo masificar la redacción científica con el objetivo de aumentar la producción de la misma a la interna de la Universidad de Guayaquil.

Estos cursos también han desarrollado conocimiento el cual ha sido objeto de transferencia hacia la colectividad en general, permitiendo brindar soluciones a problemáticas sociales.

Los principales temas tratados en este proceso son:

- ✓ Metodología para el Aprendizaje.
- ✓ Metodología de Investigación científica.
- ✓ Diseño Curricular.
- ✓ Estrategias para el desarrollo de Capacidades Cognitivas.
- ✓ Escritura científica.
- ✓ Planificación Micro curricular.
- ✓ Proyectos de investigación.
- ✓ Metodología Marco Lógico, entre otros.

Cuadro 3.
Número de Docentes Capacitados
(Por Facultades)

Nº	Unidad Académica	Años		
		2016	2017	2018
1	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	17	70	30
2	Facultad de Ciencias Administrativas	244	387	730
3	Facultad de Ciencias Agrarias	17	51	42
4	Facultad de Ciencias Económicas	100	68	111
5	Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas	41	67	82
6	Facultad de Ciencias Médicas	113	117	183
7	Facultad de Ciencias Naturales	40	10	80
8	Facultad de Ciencias para el Desarrollo	3	5	14
9	Facultad de Ciencias Psicológicas	29	26	47
10	Facultad de Ciencias Químicas	68	68	94
11	Facultad de Comunicación Social	84	122	143
12	Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación	24	10	14
13	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	216	146	60
14	Facultad de Ingeniería Industrial	76	88	113
15	Facultad de Ingeniería Química	51	51	80
16	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	32	53	49
17	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	22	26	37
18	Facultad Piloto de Odontología	2	23	137
TOTAL		1179	1388	2046

Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Docentes con Título de Maestría

Para la determinación de este indicador y su evolución, se consideran aquellos docentes que cuentan con un título de cuarto nivel, en el grado de maestría (incluidas las especialidades médicas), en los periodos 2016-2017 y 2017-2018 en sus ciclos I y II, detallados en la siguiente gráfica:

Gráfico 10.
Número de Docentes con Título de Maestría
(Período 2016 – 2017 y 2017 - 2018)

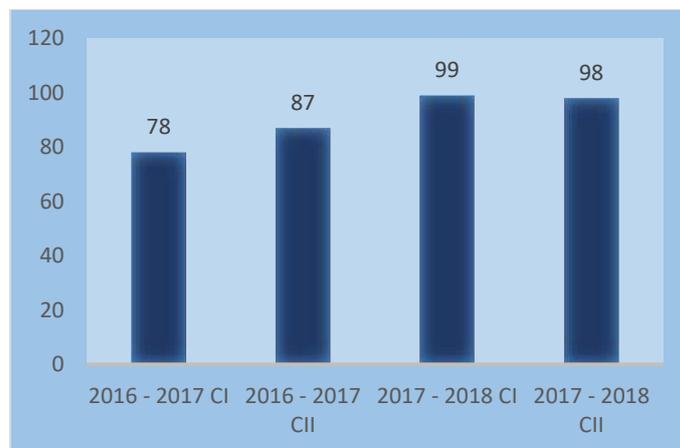


Fuente: Vicerrectorado Académico.
 Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Docentes con Título de Ph.D.

La Superación constante de la plana docente de la institución, ha permitido la inscripción de docentes en programas de posgrado equivalentes a Ph.D. En la siguiente gráfica se ilustra aquellos docentes que cuentan con título de PhD que pertenecen a la institución, tomados de los periodos 2016 -2017 y 2017 – 2018 en sus 2 ciclos.

Gráfico 11.
Número de Docentes con Título de Ph.D.
(Período 2016 – 2017 y 2017 - 2018)



Fuente: Vicerrectorado Académico.
 Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Oferta Académica de Grado

La Universidad de Guayaquil oferta 48 carreras distribuidas de la siguiente forma:

**Cuadro 4.
Oferta Académica
(Por Facultades al 2018)**

Nº	Unidad Académica	Carreras
1	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura Diseño de Interiores
2	Facultad de Ciencias Administrativas	Administración de Empresas Comercio Exterior Contabilidad y Auditoría Finanzas Gestión de la Información Gerencial Mercadotecnia Negocios Internacionales Turismo
3	Facultad de Ciencias Agrarias	Agronomía
4	Facultad de Ciencias Económicas	Economía
5	Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas	Ingeniería Civil Software Tecnologías de la Información
6	Facultad de Ciencias Médicas	Nutrición y Dietética Enfermería Medicina Obstetricia Fonoaudiología Terapia Ocupacional
7	Facultad de Ciencias Naturales	Biología Geología Ingeniería Ambiental
8	• Facultad de Ciencias para el Desarrollo	-----
9	Facultad de Ciencias Psicológicas	Psicología
10	Facultad de Ciencias Químicas	Bioquímica y Farmacia
11	Facultad de Comunicación Social	Diseño Gráfico Publicidad Comunicación
12	Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte
13	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	Educación Básica Educación Inicial Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales Pedagogía de la Lengua y la Literatura Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Informática) Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Química y Biología) Pedagogía de las Ciencias Experimentales (Matemáticas y la Física) Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros
14	Facultad de Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial Sistemas de Información Telemática
15	Facultad de Ingeniería Química	Ingeniería de la Producción Ingeniería Química Gastronomía
16	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	Derecho Sociología
17	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria
18	Facultad Piloto de Odontología	Odontología

Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

- La Facultad de Ciencias para el Desarrollo ubicada en la ciudad de Vinces solo cuenta con estudiantes en proceso de titulación, por lo que no posee oferta académica vigente.

Campus Universitario y Extensiones

La Universidad de Guayaquil se encuentra ubicada en distintos campus universitarios, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 5.
Listado de Campus Universitarios
Universidad de Guayaquil

Campus Universitario
Ciudadela Salvador Allende
Ciudadela Mapasingue
Facultad de Comunicación Social
Vinces
Filosofía – Jardín de Infantes – Escuela de Párvulos
Filosofía – Extensión Quito – Centro de Estudios a Distancia
Ciencias Internacionales – Estudio de Diplomacia
Facultad de Veterinaria – Km 28 Vía a Daule
Otras Edificaciones Externas

Fuente: Dirección de Infraestructura y Obras Universitarias.
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Biblioteca Universitaria

El Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación (CRAI), es la visión a futuro de la Biblioteca Universitaria. La adopción de nuevos modelos de aprendizaje en la educación superior obliga a las bibliotecas universitarias a transformar sus estructuras, abandonando su rol pasivo y asumiendo uno más activo centrado en las necesidades actuales y futuras de los usuarios, donde deja de actuar como un atento sirviente y cumple una función más relacionada con la docencia, al convertirse en una de las palancas del aprendizaje colaborativo. En este nuevo paradigma la figura del bibliotecario está muy presente por la orientación en la selección de las fuentes de información que necesitan estudiantes, docentes e investigadores, donde su formación profesional debe ir ligada a un fuerte manejo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) que facilitan la rapidez y cercanía entre los usuarios, el bibliotecario y el conocimiento. Es desde este enfoque que se puede acotar:

- ✓ Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) lentamente han ido transformando las Bibliotecas en modernas unidades informativas que apoyen a investigadores, docentes, estudiantes y administrativos y se transforme mediante la cooperación entre los miembros de una comunidad virtual de aprendizaje.
- ✓ La Biblioteca se vincula con las actividades de extensión, que realiza tanto desde sí misma, como hacia los diferentes departamentos universitarios; con un enfoque de vista inclusivo.
- ✓ La Biblioteca Universitaria y Académica debe desempeñar en el momento actual un papel más activo en la investigación y el desarrollo de habilidades informativas de los usuarios, como complemento a todas las labores académicas y apoyo para la búsqueda, organización y disseminación selectiva de la información entre los mismos.
- ✓ La Biblioteca debe implementar un esquema de trabajo conjunto entre profesores y bibliotecarios para impartir los cursos necesarios para alcanzar el objetivo de la autosuficiencia en materia informativa por medio del desarrollo de habilidades informativas en los alumnos y profesores universitarios.

En la actualidad la universidad de Guayaquil cuenta con 26 Bibliotecas, incluidas entre ellas la Biblioteca General y la Biblioteca Histórica. Estos centros bibliotecarios cuentan con servicios a nivel general de Circulación, Hemeroteca y virtual, Referencia y Área de selección y adquisición.

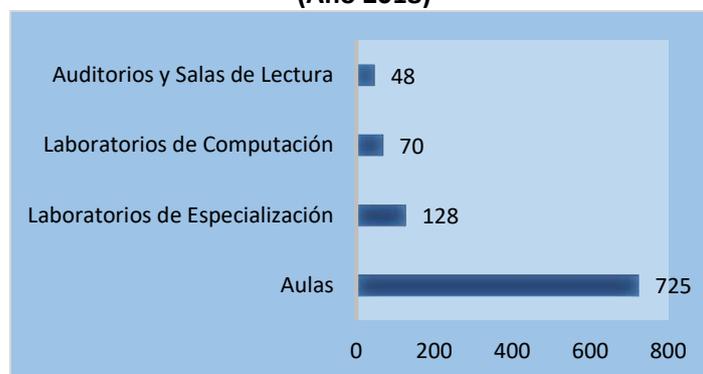
Adicional a esto, se incorporan servicios de bibliotecas virtuales por medio de los cuales pone al alcance de la comunidad en general cerca de 280 mil ejemplares, a través de los siguientes dominios:

- ✓ E-libro
- ✓ Ebrary-Ebook Central
- ✓ Springer
- ✓ Pearson
- ✓ Proquest Cospivot

Ambientes de aprendizaje

Durante los años 2018 y 2019, se ha desarrollado un nuevo Modelo Educativo al interior de la Universidad de Guayaquil, el cual promueve los procesos del conocimiento y aprendizaje de carácter multi, inter y transdisciplinar, contextualizado, interactivo, intercultural, producido y distribuido en ambientes de aprendizaje participativos y colaborativos, que utilizan las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y la convergencia de medios. En la siguiente gráfica se describen los ambientes de aprendizaje con los que cuenta la institución:

Gráfico 12.
Distribución de Ambientes de Aprendizaje
(Año 2018)



Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

4.1.2 Investigación

Las líneas institucionales de investigación científica se relacionan directamente con la realidad científica particular de la Universidad y están en correspondencia con los ejes problemáticos del país en el contexto de la globalización.

Dominios Científicos

Los dominios universitarios agrupan y representan la base investigativa de aquellas facultades y/o centros de excelencia que están en proceso de creación. De estos dominios se desprenden Líneas y Sub líneas de Investigación, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 6.
Dominios Científicos de la Universidad de Guayaquil
(Líneas y Sub líneas de Investigación)

Nº	Dominios Científicos	Líneas de Investigación	Sub Líneas e Investigación
1	Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Tecnología de Sistemas Constructivos	Soberanía, derechos y tecnologías en el ordenamiento territorial y ambiente de la construcción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ordenamiento territorial y Vías de comunicación. ✓ Tecnologías de la construcción, ingeniería civil y diseños arquitectónicos. ✓ Gestión del agua.
-2	Desarrollo Local y Emprendimiento Socio-Económico Sustentable	Desarrollo local y emprendimiento socio económico sostenible y sustentable	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía y emprendimiento social, sostenibilidad y gestión territorial. ✓ Emprendimiento e innovación, producción, competitividad y desarrollo empresarial. ✓ Promoción de la calidad de vida laboral en las organizaciones que fortalezcan el desarrollo del potencial humano, individual y social. ✓ Transparencia y optimización de procesos para el desarrollo. ✓ Gestión del conocimiento, modelos organizacionales en contextos inclusivos y globales. ✓ Tendencias económicas, sociales, financieras y políticas del comercio en el desarrollo. ✓ Estudios prospectivos para la transformación de la matriz productiva. ✓ Diversidad Económica. ✓ Economía de reducción del riesgo de desastres.
3	Ciencias Básicas, Bioconocimiento y Desarrollo Industrial	Ciencias básicas, bioconocimiento y desarrollo industrial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratamiento de desechos líquidos y sólidos. ✓ Investigación de operaciones. ✓ Energías renovables. ✓ Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones. ✓ Tecnologías, procesos y desarrollo industrial.
4	Ecosistemas de Salud	Salud humana, animal y del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Biomedicina y epidemiología. ✓ Psicología de la Salud, Neurociencias cognitivas y del comportamiento. ✓ Atención primaria de salud y ambiental. ✓ Metodologías diagnósticas y terapéuticas, biológicas, bioquímicas y moleculares. ✓ Biotecnología, bioética y bioderecho. ✓ Deporte, cultura física y lúdica en salud y enfermedad.
5	Biotecnología, Biodiversidad y Sostenibilidad de los Recursos Naturales	Desarrollo Biotecnológico, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción y conservación sostenible: animal y vegetal. ✓ Gestión de los recursos naturales, biodiversidad y ambiente. ✓ Herramientas biotecnológicas aplicadas a los recursos naturales y agropecuarios. ✓ Ecología y cambio climático.
6	Modelos Educativos Integrales e Inclusivos	Estrategias educativas integradoras e inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tendencias educativas y didácticas contemporáneas del aprendizaje. ✓ Rescate y construcción de saberes para el cambio social. ✓ Competencias para la vida. ✓ Psicología educativa: inclusión y atención integral a la diversidad. ✓ Infopedagogía.
7	Fortalecimiento de la Institucionalización Democrática	Cultura, democracia y sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación y sociedad. ✓ Fundamentos epistemológicos publicitarios. ✓ Turismo: gestión, regulación e impacto. ✓ Aspectos psicosociales en la diversidad cultural: a nivel comunitario, familiar, de género, migratorio, jurídico y de violencia.
8	Cultura, Subjetividad y Participación Ciudadana		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultura jurídica y derechos humanos. ✓ Sociología. ✓ Institucionalidad democrática y participación ciudadana. ✓ Política y planificación social.

Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Proyectos de Investigación

La Universidad de Guayaquil tiene como uno de los ejes fundamentales el promover la investigación y el conocimiento científico, integrando a estudiantes y docentes investigadores en relación a las nuevas tendencias del conocimiento científico y tecnológico moderno. Es en el contexto expuesto que se muestra en el siguiente cuadro los proyectos de investigación desarrollados y ejecutados por la Universidad de Guayaquil hasta la actualidad.

Cuadro 7.
Proyectos por Fondo Competitivo de Investigación por Facultades
(2014 - 2018)

Nº	Unidad Académica	Proyectos FCI				
		2014	2015	2016	2017	2018
1	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1	3	1	8	-
2	Facultad de Ciencias Administrativas	1	4	2	3	3
3	Facultad de Ciencias Agrarias	-	1	-	-	2
4	Facultad de Ciencias Económicas	-	2	1	-	4
5	Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas	1	-	1	2	8
6	Facultad de Ciencias Médicas	3	1	-	13	11
7	Facultad de Ciencias Naturales	7	-	-	6	1
8	Facultad de Ciencias para el Desarrollo	2	1	1	-	-
9	Facultad de Ciencias Psicológicas	3	-	-	1	4
10	Facultad de Ciencias Químicas	2	4	1	6	6
11	Facultad de Comunicación Social	5	3	5	2	5
12	Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación	2	-	-	3	-
13	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	-	-	4	5	4
14	Facultad de Ingeniería Industrial	1	3	-	-	8
15	Facultad de Ingeniería Química	1	2	1	2	5
16	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	1	2	-	5	2
17	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	1	1	-	1
18	Facultad Piloto de Odontología	-	1	8	2	-
TOTAL		31	28	26	58	64

Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Los Proyectos Semilla o Semilleros de Iniciación Científica, se catalogan como comunidades de aprendizaje en las que participan docentes y estudiantes de la Universidad a fin de contribuir al desarrollo de su competencia investigativa en el proceso de formación profesional; lo que sirve de base al relevo generacional de investigadores de la comunidad científica universitaria. Estas propuestas de proyectos actualmente se vinculan directamente con los proyectos del Fondo Concursable Interno (FCI), con el propósito de garantizar la calidad de investigación, la pertinencia y viabilidad, así como la producción científica de los proyectos.

Las convocatorias del Fondo Concursable Interno (FCI), tienen como objetivo central el generar resultados en ciencia, tecnología e innovación, revalorización de los conocimientos tradicionales y memoria histórica, a través de proyectos de investigación e iniciación científica, como impulso al desarrollo científico y tecnológico de la Universidad de Guayaquil y por ende del país.

Desde el año 2014 hasta el 2018 se han evaluado y aprobado 207 proyectos, los mismos que están bajo los procesos de evaluaciones preliminares y pares externos, así como el aval del Consejo de Investigación, Gestión del Conocimiento y Posgrado de la Unidad Académica Proponente, hasta culminar con la aprobación del Consejo Consultivo de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Universidad de Guayaquil, y aprobación administrativa del Consejo Superior Universitario (CSU).

Producción Científica

Al interior de la Institución se ha planificado y ejecutado desde hace varios años extensas capacitaciones en materia de metodología de la investigación y redacción científica. Esto ha permitido incrementar la producción científica de la Universidad de Guayaquil, estableciendo un nivel de excelencia institucional que cumple con los indicadores cuantitativos y cualitativos del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Esta producción se divide en 3 categorías:

- ✓ Producción Científica de Impacto Mundial
- ✓ Producción Científica de Impacto Regional
- ✓ Libros y Capítulos de Libros Publicados

La Producción Científica de Impacto Mundial se enfoca en las publicaciones realizadas en bases de datos bibliográficas científicas, que garantizan la calidad de las publicaciones a través de los requerimientos y normas de publicación de las revistas o eventos científicos, contando con índices de medición bibliométrica (factor h), o de medición de impacto en la comunidad científica internacional. Las bases de datos aceptadas son SCOPUS y WEB OF SCIENCE.

La comunidad universitaria también se ha orientado a realizar productos que alimentan la Producción Científica de Impacto Regional, con publicaciones realizadas en bases de datos bibliográficas científicas, las cuales garantizan la calidad de las publicaciones a través de los requerimientos y normas de publicación de las revistas o eventos científicos, sin que necesariamente las misma formen parte de índices de medición bibliométrica, o de medición de impacto en la comunidad científica internacional. Las bases de datos aceptadas son Latindex (catálogo), SCIELO, LILACS, Redalyc, EBSCO, Pro-Quest, JSTOR, OAJI.

Adicionalmente, la creación de múltiples artículos ha conllevado que el claustro docente se capacite y prepare con el fin de ser partícipe de congresos y eventos a nivel nacional e internacional como ponentes de sus publicaciones.

La producción científica también se ha extendido a la elaboración de obras literarias (capítulos y libros completos), los mismos que se han confeccionado en áreas específicas del conocimiento, teniendo como elemento agregador de valor la experiencia del docente investigador, el cual le brinda estándares de calidad, originalidad y rigor científico, antecedida de un proceso de revisión por pares a cada una de las publicaciones.

La producción científica y su evolución se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro 8.
Producción Científica de la Universidad de Guayaquil
(2016 - 2018)

Clasificación	Producción	Años			TOTAL
		2016	2017	2018	
Publicaciones Científicas de Alto Impacto	Artículos	24	94	133	251
	Ponencias	17	45	54	116
Publicaciones Científicas Regionales	Artículos	191	727	449	1367
	Ponencias	504	710	185	1399
Libros	Libros	37	170	47	254
	Capítulos	30	137	27	194
TOTAL		803	1883	895	3581

Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Solicitudes de Registros y Patentes

La creación de nuevos productos y servicios, tales como obras literarias, artísticas, invenciones e industriales, así como los símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio, es un elemento que tiende a incrementarse a lo largo de las últimas décadas a nivel mundial.

La Propiedad Intelectual otorga al autor, creador e inventor el derecho de ser reconocido como titular de su creación o invento. Se enfoca en tres áreas distintas:

- ✓ Propiedad Industrial
- ✓ Derecho de Autor
- ✓ Obtenciones Vegetales

La Universidad de Guayaquil, como centro de formación académica e investigación ha incursionado en este proceso en el cual, entre los años 2016 y 2018 ha presentado ante el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) solicitudes con el fin de registrar patentes y derechos por diferentes motivos.

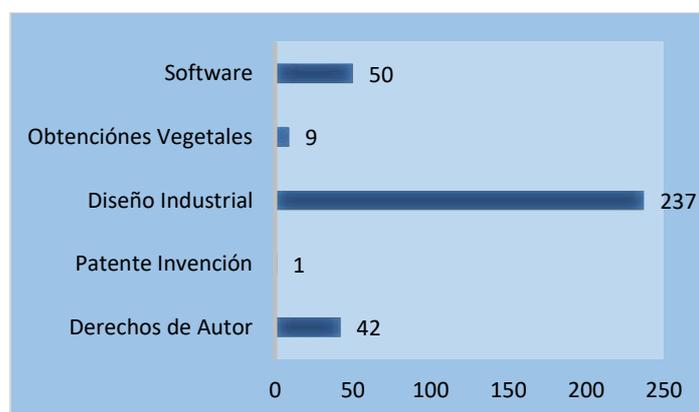
Se destacan entre estos los pertenecientes a propiedad industrial, los que tiene como finalidad la protección sobre las invenciones, diseños industriales, modelos de utilidad, marcas, signos distintivos, lemas comerciales.

También resaltan los derechos de autor, los cuales protegen los derechos de los creadores sobre las obras, sean estas literarias o artísticas, incluyendo libros, software, composiciones musicales, obras de teatro, obras audiovisuales, esculturas, entre otros.

En referencia a las Obtenciones Vegetales son derechos que se confiere a quienes han creado, descubierto o desarrollado una variedad vegetal. También se incluye dentro de esta área la biodiversidad y los saberes ancestrales.

Estos registros se representan en la siguiente gráfica:

Gráfico 13.
Solicitudes de Patentes
(Al año 2018)



Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Redes Académicas Nacionales

Con la finalidad de trabajar en proyectos multidisciplinarios, con miras en homogenizar los pensum académicos que garanticen la movilidad docente y estudiantil a nivel nacional, se promueve entre las diferentes carreras y facultades, la conformación de redes académicas de acuerdo a su pertinencia.

Estas redes permiten la participación como Universidad en los campos de la academia, la investigación y la vinculación con la sociedad, generando espectros mayores de participación en la calidad de la Educación Superior.

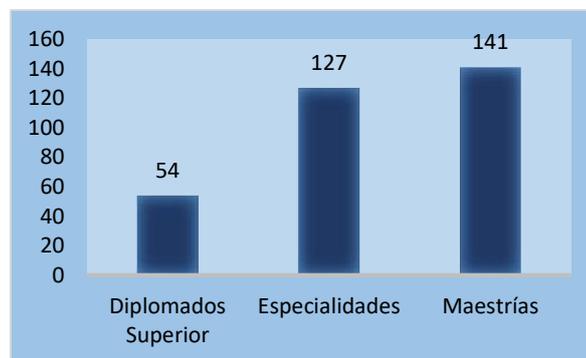
En los actuales momentos la Universidad de Guayaquil participa activamente en las siguientes redes nacionales:

- ✓ **RICHSL:** Red de Investigación de Conocimiento, Software y Hardware Libre.
- ✓ **REDU:** Red Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas para Investigación y Posgrados.
- ✓ Red Ecuatoriana para la Investigación del Aprovechamiento Energético de la Biomasa.
- ✓ **RECIR:** Red Ecuatoriana de Ciencia Regional.
- ✓ **IEEE:** Institute of Electrical and Electronics Engineers (Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Rama Estudiantil-UG).
- ✓ **RAEDE:** Red Académica Ecuatoriana de Economía.

Posgrado

La oferta de programas de posgrado se la ha realizado tomando en cuenta los diversos escenarios a través del tiempo en torno a la realidad nacional e internacional, enmarcados en cambios constantes y globalización de la educación superior. Hasta la presente fecha se han ofertado 326 programas de posgrado, distribuidos en Diplomados Superiores (reconocidos como títulos de cuarto nivel hasta el año 2012), Especialidades (incluidas las médicas), y Maestrías, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 14.
Número de Programas de Posgrado Ofertados
(Hasta la Actualidad)



Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

En la actualidad, la Universidad de Guayaquil cuenta con una oferta de posgrado, la cual incluye 8 maestrías profesionalizantes y 21 especialidades médicas y odontológicas, distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 9.
Oferta de Posgrado
(Año 2018)

Maestrías	Especialidades
✓ Maestría en Alimentos, Mención Procesamiento de Alimentos	✓ Especialización en Anestesiología
✓ Maestría en Arquitectura, Mención Planificación Territorial y Gestión Ambiental	✓ Especialización en Ortodoncia Técnicas Mbt Y Ricketts
✓ Maestría en Economía, Mención Desarrollo Rural	✓ Especialización en Ginecología Y Obstetricia
✓ Maestría en Relaciones Internacionales	✓ Especialización en Oncohematología
✓ Maestría en Comunicación, Mención Políticas de Desarrollo Social	✓ Especialización en Psiquiatría y Salud Mental
✓ Maestría en Educación Física y Deportes	✓ Especialización en Traumatología y Ortopedia
✓ Maestría en Farmacia, Mención Farmacia Clínica	✓ Especialización en Endocrinología
✓ Maestría en Mercadotecnia, Mención Estrategia Digital	✓ Especialización en Cardiología
	✓ Especialización en Oftalmología
	✓ Especialización en Gastroenterología
	✓ Especialización en Otorrinolaringología
	✓ Especialización en Medicina Física Y Rehabilitación
	✓ Especialización en Urología
	✓ Especialización en Dermatología
	✓ Especialización en Patología Clínica
	✓ Especialización en Traumatología Y Ortopedia Pediátrica
	✓ Especialización en Imagenología
	✓ Especialización en Cirugía Plástica Reconstructiva Y Estética
	✓ Especialización en Cirugía Pediátrica
	✓ Especialización en Medicina Interna
	✓ Especialización en Infectología Pediátrica

Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

El Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) aprobó mediante resoluciones 9 maestrías y 1 especialidad odontológica, las que se ofertan desde el año 2019 y son las siguientes:

- ✓ Maestría en Economía Internacional.
- ✓ Maestría en Educación Básica.
- ✓ Maestría en Ingeniería Civil, Mención Estructuras Sismorresistentes.
- ✓ Maestría en Ingeniería Civil, Mención Hidráulica.
- ✓ Maestría en Bioética.
- ✓ Maestría en Ingeniería en Software.
- ✓ Maestría en Seguridad, Salud e Higiene Industrial.
- ✓ Maestría en Agropecuaria, Mención Agronegocios.
- ✓ Maestría en Medicina Natural y Tradicional.
- ✓ Especialización en Ortodoncia.

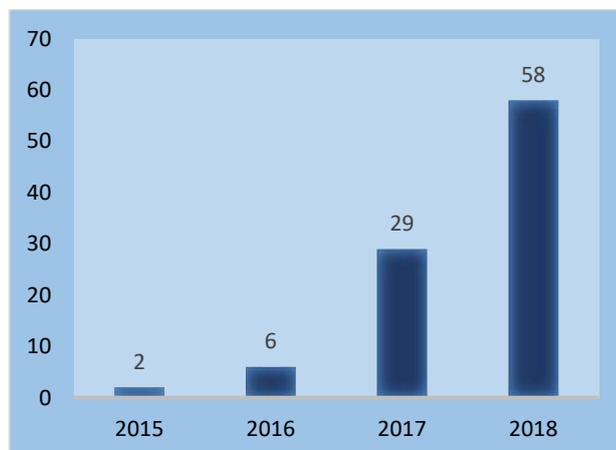
También se espera que se aprueben 6 proyectos de maestrías, en áreas de Nutrición y Dietética, Telecomunicaciones, Psicología, Gerencia en Sistema e Ingeniería Civil.

Educación Continua

Con la generación del Instructivo de Educación Continua y el desarrollo de fichas homogéneas para todas las carreras, se han realizado 95 programas de educación continua desde el año 2015 en lo referente a procesos académicos, de investigación y vinculación con la sociedad.

Estos programas se han llevado a cabo en las distintas Unidades Académicas, logrando capacitar al claustro docente de la institución y la comunidad en general, lo que se demuestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 15.
Número de Programas de Educación Continua
(Del 2015 al 2018)



Fuente: Vicerrectorado Académico.
 Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Servicios Especializados (Consultorías y Asesorías)

La Universidad de Guayaquil en concordancia con el Reglamento de Régimen Académico, ha venido promoviendo consultorías y asesorías vinculados a sus dominios académicos, a través de su planta profesional docente, con colaboración de los estudiantes guiados por un tutor especialista de las prácticas pre-profesionales, en beneficio tanto del sector público y privado del país. Estos servicios de consultorías y asesorías incluyen capacitaciones, laboratorios, implementación de sistemas integrados de gestión de calidad, clínica veterinaria, asistencias técnicas a industrias, asesorías en temas de nutrición y reproducción animal, entre otros, y se brindan a Empresas y la Comunidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al crecimiento empresarial.

Cuenta con 2 laboratorios autorizados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano, donde se realizan análisis físico y químico en sedimentos, ensayos microbiológicos en aguas, organismos acuícolas, alimentos, identificación taxonómica, bioensayos de concentración media letal y análisis químico en aguas.

Adicional a esto, se brindan los siguientes servicios:

- ✓ Terapia Física
- ✓ Terapia de Lenguaje
- ✓ Terapia Respiratoria
- ✓ Optometría
- ✓ Dietética y Nutrición
- ✓ Servicios Odontológicos
- ✓ Atención Psicológica a población vulnerable
- ✓ Laboratorio Clínico DR. JOSÉ DARÍO MORAL
- ✓ Análisis de Control de Calidad
- ✓ Laboratorio de Suelos y Materiales Dr. Arnaldo Rufilli
- ✓ Clínica Veterinaria

4.1.3 Vinculación

La Vinculación de la Universidad de Guayaquil con los sectores productivos aporta positivamente en la formación y actualización de alumnos y académicos, en la solución de problemas a nivel local, regional y nacional a través de la gestión del conocimiento, así como en la inserción efectiva en la vida cultural y comunitaria. Constituye un proceso integral que articula las funciones sustantivas de Academia, Investigación y gestión social del conocimiento por medio de los servicios de la institución, para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socioeconómico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

Programas y Proyectos de Vinculación

La planificación y ejecución de programas y proyectos de Gestión Social del Conocimiento desde las Unidades Académicas, mismos que corresponden a las necesidades de los actores y sectores estratégicos del desarrollo de la zona de influencia (5 y 8), los que se alinean a los dominios científicos de la Universidad de Guayaquil. Un cambio significativo y de valor agregado, es la generación de proyectos multidisciplinarios, que han logrado congregarse a varias facultades y carreras, promoviendo la interdisciplinariedad y por lo tanto se prevé que la ejecución de los mismos, alcance un impacto medible en la zona de intervención, beneficiando a las poblaciones al ofrecer una atención con enfoque holístico.

Se destaca la confluencia de las funciones sustantivas de formación e investigación desde la génesis de los proyectos, lo que implica, que éstos son concebidos con el propósito de aportar temas de trabajos de titulación para los estudiantes y propuestas de publicación de resultados de la ejecución de los proyectos. Estos proyectos también fomentan el desarrollo social, cultural y ambiental de las personas y la comunidad, con responsabilidad social. Tomando como año base el año 2015 hasta el 2018, se han ejecutado 6 programas y 180 proyectos de vinculación con la sociedad, los que se detallan a continuación:

Cuadro 10.
Número de Proyectos de Vinculación
(Del 2015 al 2018)

Nº	Unidad Académica y Administrativa	Años			
		2015	2016	2017	2018
1	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1	1	-	2
2	Facultad de Ciencias Administrativas	6	10	-	2
3	Facultad de Ciencias Agrarias	-	2	-	-
4	Facultad de Ciencias Económicas	1	3	-	-
5	Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas	-	5	-	25
6	Facultad de Ciencias Médicas	2	4	-	5
7	Facultad de Ciencias Naturales	-	-	-	3
8	Facultad de Ciencias para el Desarrollo	-	-	-	1
9	Facultad de Ciencias Psicológicas	2	5	-	3
10	Facultad de Ciencias Químicas	3	3	-	-
11	Facultad de Comunicación Social	-	5	-	-
12	Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación	3	4	-	1
13	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	-	15	1	2
14	Facultad de Ingeniería Industrial	4	2	-	8
15	Facultad de Ingeniería Química	22	1	-	-
16	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas	3	2	-	-
17	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	2	2	-	-
18	Facultad Piloto de Odontología	3	1	-	1
19	Coordinación de Arte y Cultura	4	5	-	-
TOTAL		56	70	1	53

Fuente: Vicerrectorado Académico.

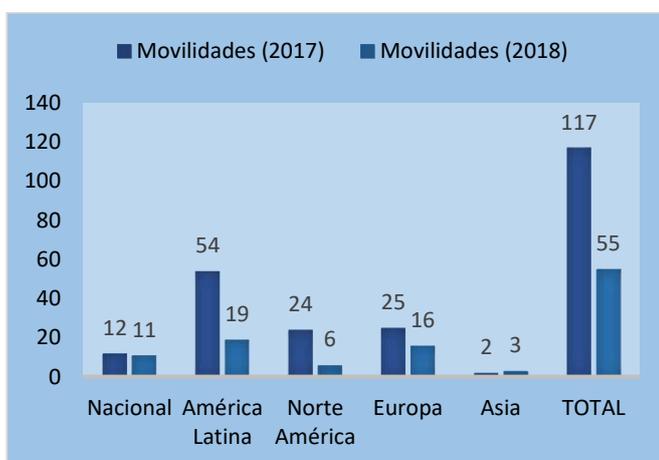
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Movilidad Docente y Estudiantil

Esta actividad se enfoca en intercambiar experiencias académicas, científicas, de vinculación y administrativas, entre universidades locales, nacionales e internacionales, la Universidad de Guayaquil, ha generado un marco legal, amparado en el Reglamento de Ayudas Económicas para estudios de grado y posgrado y movilidad para estudiantes, el cual fue aprobado por la Comisión Académica de la Universidad de Guayaquil en el año 2016.

A continuación, se describe el número de participaciones por parte de docentes que se han movilizado nacional e internacionalmente, destacándose las movilizaciones que se han realizado en América Latina y Europa:

Gráfico 16.
Número de Movilizaciones Docentes por Regiones (2017 - 2018)



Fuente: Vicerrectorado Académico.
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

De la misma manera se representa gráficamente el número de participaciones por parte de estudiantes que se han movilizado por regiones a nivel nacional e internacional, siendo su principal componente las movilizaciones realizadas a nivel nacional y América latina:

Gráfico 17.
Número de Movilizaciones Estudiantiles por Regiones (2017 - 2018)



Fuente: Vicerrectorado Académico.
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Convenios Interinstitucionales

Para permitir la movilidad docente y estudiantil, la Universidad de Guayaquil ha abierto espacios de atención a través de la suscripción de convenios con organismos nacionales e internacionales. Para este efecto, se elaboró el reglamento para la suscripción de convenios interinstitucionales con la participación de los docentes delegados de las facultades.

Estos convenios pueden generarse de la siguiente manera:

- ✓ Convenios marco.
- ✓ Convenios específicos.
- ✓ Convenio de pasantías.

Las Unidades Académicas establecen relaciones de acuerdo a las necesidades tanto de Pasantías y/o Prácticas Pre Profesionales, Programas de Responsabilidad Social, Movilidad Docente y Estudiantiles. Entre los años 2017 y 2018 se han firmado 17 convenios, de los cuales 1 tiene componente nacional y 16 son de carácter internacional, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 11.
Convenios Interinstitucionales
(2017-2018)

2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Universidad de Guayaquil - Educational Training Equipment (EDUTEQ). ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y la Universidad Cooperativa de Colombia. ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y la Universidad Nacional de San Luis. ✓ Memorandum de Entendimiento entre Memorial University de Newfoundland, Canadá y La Universidad de Guayaquil. ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y el Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. ✓ Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad De Guayaquil y Beijing Dong Sheng Technology Enterprise Accelerator Co. Ltd. (Beijing Dong Sheng Keji Qiye Jiasuqi Youxian Gongsi). ✓ Convenio Marco de Colaboración Universitaria Internacional entre la Universidad de Guayaquil y la Universidad de Alicante-España. ✓ Convenio Marco entre Universidad de Guayaquil y la Universidad Santiago de Chile. ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y la Universidad Internacional de La Rioja-UNIR. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y la Universidad de Salamanca, España. ✓ Convenio entre la Universidad de Guayaquil y la Universitat de Valencia. ✓ Convenio de Colaboración entre la Universidad de Guayaquil y la Universidad de Granada, España. ✓ Memorando General de Entendimiento en relación a la Cooperación Académica entre la Facultad de Psicología y Ciencias Cognitivas de la Universidad de Peking y la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Guayaquil. ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y La Universidad de Sao Paulo-Facultad de Zootecnia e Ingeniería de Alimentos. ✓ Convenio Específico entre la Universidad de Guayaquil y la Universidad de Almería para la Implementación del Proyecto "Fortalecimiento Participativo de la Igualdad de Género en la Universidad de Guayaquil y su Entorno Contribuyendo a la Construcción de una Sociedad Basada en Principios de Justicia y Equidad". ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y la Misión Alianza Noruega. ✓ *Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Redes Académicas Internacionales

El conocimiento de nuevas experiencias en proyectos multidisciplinarios con carácter internacional, y su puesta en práctica con el fin de garantizar nuevas opciones académicas que viabilicen la movilidad docente y estudiantil ha sido un elemento al cual se le ha otorgado una atención especial en los últimos años.

La participación en redes académicas forjan los cimientos que consolidan los ejes sustantivos de academia, la investigación y la vinculación con la sociedad, al interno de la institución, siendo esta, reconocida a nivel internacional.

La Universidad de Guayaquil, en el año 2018 ha participado activamente en 7 redes internacionales, las cuales son las siguientes:

- ✓ **CLADEA:** Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.
- ✓ **LACCEI:** Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions.
- ✓ **ISCN:** International Sustainable Campus Network.
- ✓ **AUIP:** Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.
- ✓ **OUI:** Organización Universitaria Interamericana.
- ✓ **REIES:** Red Ecuatoriana para la Internacionalización de la Educación Superior.
- ✓ **GUNI:** Global University Network for Information.

Gestión de Becas

La Ley Orgánica de Educación Superior establece que las Universidades y Escuelas Politécnicas planifiquen un porcentaje de su presupuesto anual para becas y ayudas económicas, beneficiando a estudiantes en su formación académica de grado, y a los docentes en posgrado.

Tomando en consideración los años 2017 y 2018, se han suscrito 7 proyectos con fondos externos o cofinanciados, otorgando 58 becas (32 docentes y 26 estudiantiles), distribuidas de la siguiente forma:

Cuadro 12.
Becas y proyectos suscritos
(2017-2018)

Detalle	2017		2018	
	Beneficiados	Monto Programa o Proyecto	Beneficiados	Monto Programa o Proyecto
Becas Externas Docentes	2	US\$ 820,000.00	24	US\$ 565,260.74
Becas Cofinanciadas Docentes	2	US\$ 102,823.08	4	US\$ 27,620.00
Becas Externas Estudiantes	0	-	2	US\$ 22,800.00
Becas Cofinanciadas Estudiantes	0	-	24	US\$ 5,760.00
Proyectos Suscritos	0	-	7	US\$ 97,121.20
TOTAL	4	US\$ 922,823.08	61	US\$ 718,561.94

Fuente: Vicerrectorado Académico.

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

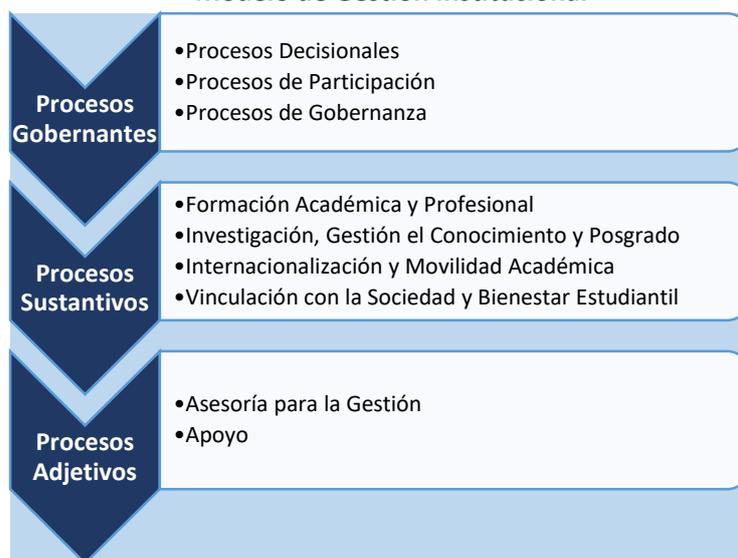
4.1.4 Gestión Institucional e Infraestructura

Acogiendo las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en concordancia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida” y las resoluciones planteadas por el Sistema de Educación Superior a través de sus entidades, la Universidad de Guayaquil ha definido un nuevo Modelo de Gestión Institucional.

Modelo de Gestión Institucional

La Universidad de Guayaquil ha identificado el mapa de procesos dentro del cual, se consideran los procesos gobernantes, procesos sustantivos y procesos adjetivos.

Gráfico 18.
Modelo de Gestión Institucional



Fuente: Estatuto Orgánico de la Universidad de Guayaquil.
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

1. **Procesos Gobernantes:** Son aquellos que proporcionan directrices políticas y planes estratégicos para el funcionamiento de la Universidad. Son gestionados por el directorio o las altas autoridades de la Universidad. Su competencia se traduce en los actos normativos y resolutivos. Los procesos gobernantes de la Universidad de Guayaquil y sus instancias de gestión son:

Cuadro 13.
Procesos Gobernantes e Instancias de Gestión
Universidad de Guayaquil

Procesos Gobernantes	Instancias de Gestión
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los procesos decisionales o la toma de decisiones acerca de las políticas y estrategias generales en los ámbitos académicos, científicos y administrativos. ✓ Los procesos de participación y representación del co-gobierno universitario en los diversos niveles de gestión. ✓ Los procesos de gobernanza y gobernabilidad universitaria basados en la interacción comunicativa, la organización de colectivos académicos, la gestión de la normativa y la distribución de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejo Superior Universitario. ✓ Rectorado y Vicerrectorado. ✓ Consejos Consultivos. ✓ Consejos de Facultad. ✓ Consejo de Centros de Excelencia.

Fuente: Estatuto Orgánico de la Universidad de Guayaquil.
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

2. **Procesos Sustantivos:** Son los encargados de la ejecución directa de las acciones que generan los diferentes productos y servicios que brinda la Universidad hacia la comunidad, cumpliendo con la misión y los objetivos institucionales, aplicando las políticas e implementando las estrategias establecidas por los procesos gobernantes. Su instancia de gestión es el Vicerrectorado Académico y los procesos sustantivos o agregadores de valor razón de ser de la Universidad de Guayaquil son:
- ✓ Formación Académica y Profesional.
 - ✓ Investigación, Gestión del Conocimiento y Posgrado.
 - ✓ Internacionalización y Movilidad Académica.
 - ✓ Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil.
3. **Procesos Adjetivos:** Estos procesos definen la Gestión Institucional e Infraestructura, y se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos y servicios institucionales solicitados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y por ellos mismos, facilitando de ésta manera el logro de objetivos y metas de la Universidad de Guayaquil. Las instancias de gestión de estos procesos son:

Cuadro 14.
Instancias de Gestión de Procesos Adjetivos
Universidad de Guayaquil

De Asesoría Para la Gestión	De apoyo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional. ✓ Coordinación de Innovación y Emprendimiento. ✓ Coordinación de Comunicación y Difusión de la Información. ✓ Secretaría General. ✓ Procuraduría Síndica. ✓ Coordinación de Arte, cultura y Patrimonio. ✓ Auditoría Interna. 	<p>Gerencia Administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección Administrativa. ✓ Dirección Financiera. ✓ Dirección de Talento Humano. ✓ Dirección de Gestión Tecnológica de la Información. ✓ Dirección de Infraestructura y Obras Universitarias.

Fuente: Estatuto Orgánico de la Universidad de Guayaquil.
 Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

4.2 Diagnóstico Institucional

Planificación

La Universidad de Guayaquil dentro de su Estructura Organizacional cuenta con la Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional, la cual fue creada con la finalidad de asesorar a las máximas autoridades en el direccionamiento estratégico y planificación institucional, coordinando y ejecutando políticas e instrumentos de planificación que permitan la consecución de los objetivos institucionales. Además, se encarga de supervisar los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, a través de procesos de autoevaluación institucional, de carreras y programas.

Sus funciones se realizan a través de una gestión participativa, en conjunto con las Unidades Académicas y Administrativas donde se definen estrategias con miras a la mejora constante de los procesos de planificación institucional.

Como parte del Sistema de Educación Superior, cumpliendo con las directrices del ente rector de planificación nacional, la Universidad de Guayaquil tiene los siguientes planes:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- ✓ Plan Operativo Anual.
- ✓ Plan Anual de Inversiones.
- ✓ Plan Anual y Plurianual de Política Pública.

Los planes institucionales pueden ser modificados o reprogramados por varias razones, con el fin de cumplir los Objetivos Estratégicos Institucionales, orientando el rumbo institucional que se desea alcanzar.

Esto se presenta en la actualidad, tomando en consideración que La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) socializó el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida”, en el cual presenta nuevos ejes, objetivos, políticas y metas planificadas a nivel nacional. También se suma a esto las reformas realizadas por la Asamblea Nacional a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el año 2018,

Ha sido de carácter prioritario incluir estas modificaciones en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, alineando nuestros objetivos, indicadores y metas de manera adecuada a través de metodologías y herramientas de planificación, para la consecución de metas a nivel nacional.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas también se rigen por un proceso de acreditación y aseguramiento de la calidad, la cual forma parte de la planificación institucional, y se sustenta en los informes de evaluación institucional, como punto de partida para mejorar en los enfoques razón de ser de la Universidad.

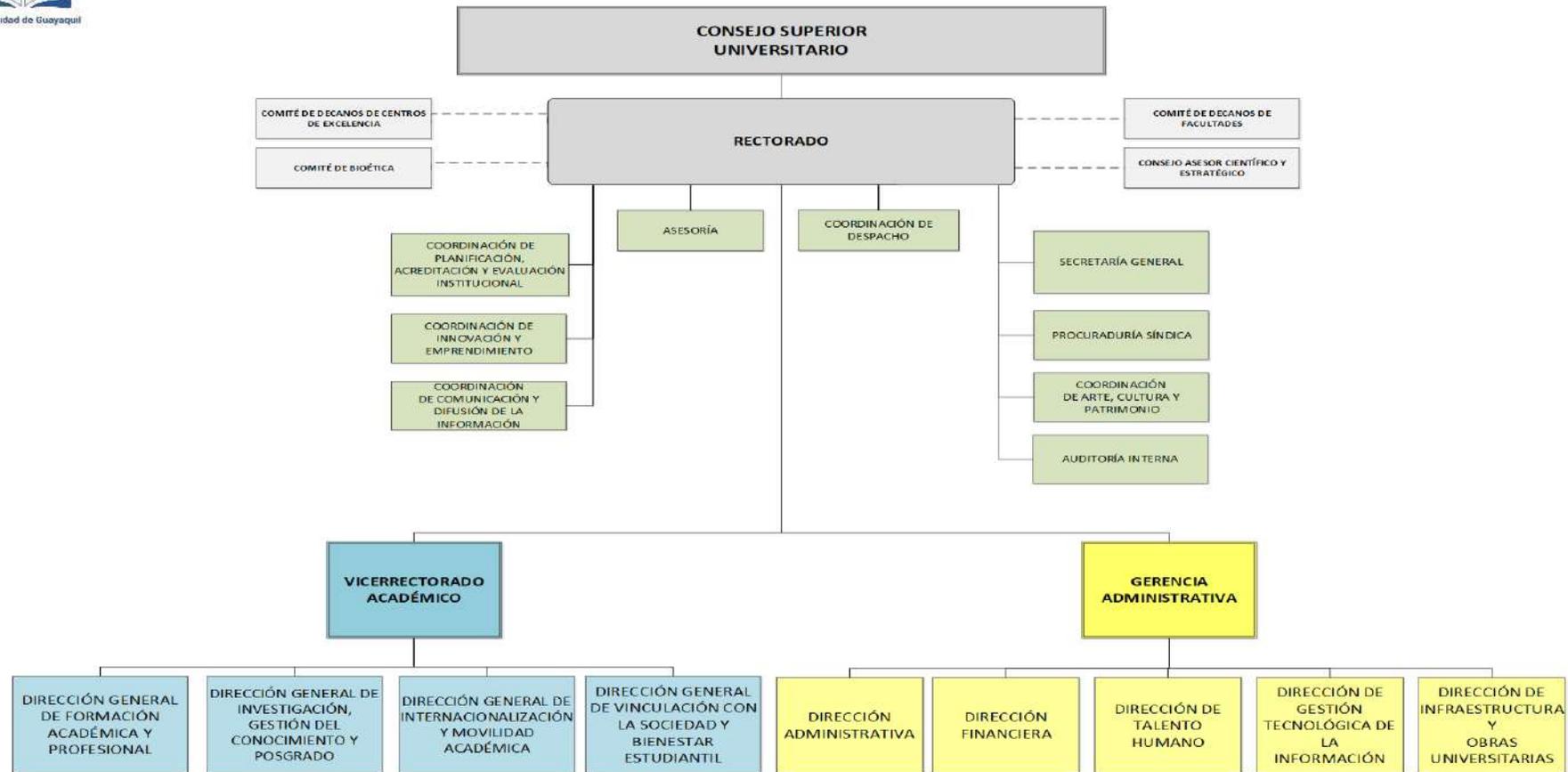
Estas acciones permiten una alineación consistente con las políticas públicas, permitiendo un seguimiento y evaluación de las mismas, mejorando constantemente la calidad de los servicios que oferta la entidad.

Estructura Organizacional

La Universidad de Guayaquil cuenta con el siguiente organigrama institucional propuesto:



Gráfico 19.
*** Estructura Orgánica Propuesta**



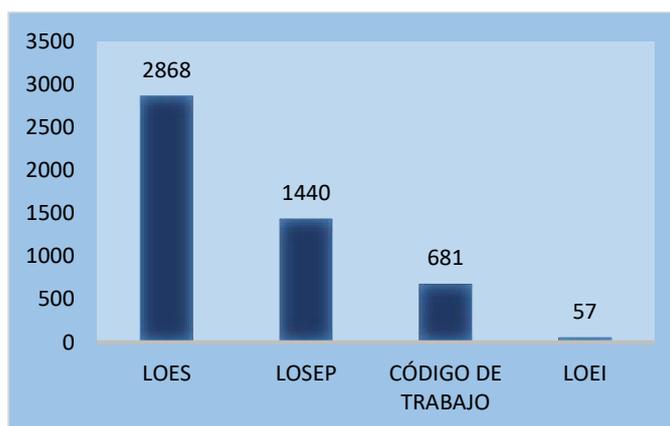
Fuente: Dirección de Procesos y Calidad de la Gestión Institucional
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

* Nota: Estructura propuesta a la espera de ser aprobada por el Consejo Superior Universitario.

Talento Humano

La Universidad de Guayaquil cuenta con 5.046 trabajadores, de los cuales cerca del 57% son docentes (nombramiento y contrato), quienes prestan sus servicios en las distintas Unidades Académicas. En la siguiente grafica se detallan el número de personas que laboran en la institución por regímenes de trabajo:

Gráfico 20.
Número de Trabajadores por Regímenes
(Corte al 26 de diciembre de 2018)



Fuente: Dirección de Talento Humano
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Se han incorporado enfoques humanistas y de inclusión, acogiendo 129 personas con discapacidades varias (físicas, auditivas, visuales, intelectuales, psicosociales, mentales y de lenguaje), en las diferentes áreas de la institución.

Selección

Los procesos de selección y admisión nacen de las necesidades institucionales de cada Unidad Académica y Administrativa, donde se buscan perfiles acordes a los puestos de trabajo vacantes y otras disposiciones previstas en la ley. La institución cuenta con manuales de procesos, los que permiten direccionar la selección, admisión y movilidad de los aspirantes por los distintos regímenes, donde participan las áreas inmersas en esta gestión, quienes plantean pruebas de conocimiento y entrevistas para determinar la idoneidad del interesado.

Capacitación

Los programas de capacitación al interior de la institución tienen como finalidad desarrollar competencias y habilidades a través de la adquisición y actualización de conocimientos reafirmando principios y valores institucionales en los servidores públicos. Estos programas se generan en base a las necesidades institucionales de capacitación, las cuales son planteadas por los directivos de cada unidad académica y administrativa.

Evaluación

Los procedimientos de evaluación de desempeño se orientan a descubrir debilidades en cada uno de los procesos, mediante instrumentos establecidos, donde se encuentran definidos aquellos criterios que se consideran analizar, basados en observaciones para llegar a resultados esperados (objetivos, indicadores y metas con carácter cualitativo y cuantitativo).

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La aplicación de las Tecnologías de la Información en el Sistema de Educación Superior ha sido fundamental en estas últimas décadas, lo que ha traído consigo la necesidad de innovar de manera constante esta variable al interior de todas las Universidades y Escuelas Politécnicas. Los adelantos de las técnicas actualizadas de la información y la comunicación, deben estar disponibles al servicio de los docentes y estudiantes. En este sentido, la universidad y el docente dejan de ser fuentes de todo conocimiento y el profesor pasa a actuar de guía de alumnos para facilitarles el uso de recursos y herramientas que necesitan para explorar y elaborar nuevo conocimiento y destrezas, pasa a actuar como gestor de los recursos de aprendizaje. El uso continuo de estas tecnologías permitirá:

- ✓ Guiar a los alumnos en el uso de las bases de información y conocimiento así como proporcionar acceso a los alumnos para usar sus propios recursos.
- ✓ Potenciar que los alumnos se vuelvan activos en el proceso de aprendizaje autodirigido, en el marco de acciones de aprendizaje abierto y acceso a la utilización de la conectividad y redes Wifi.
- ✓ Gestionar el ambiente de aprendizaje en el que los alumnos están utilizando los recursos.
- ✓ Acceso fluido al trabajo del estudiante en consistencia con la filosofía de las estrategias de aprendizaje empleadas y con el nuevo alumno-usuario de la formación descrito.

Al interior de la Universidad de Guayaquil, se cuenta con infraestructura tecnológica en todas las Unidades Académicas y Administrativas, coadyuvando con los procesos académicos, de investigación y vinculación, en los que participan docentes y estudiantes de la institución. Actualmente se están llevando a cabo, proyectos tecnológicos que permiten mejorar los servicios académicos y administrativos con miras a que se soporten los futuros, procurando siempre estar a la vanguardia como institución.

Los procesos agregadores de valor cuentan con sistemas informáticos pertinentes, en las áreas de formación académica, investigación, gestión de becas, ayudas económicas, prácticas pre-profesionales, bibliotecas virtuales y de titulación, los que ayudan al cumplimiento de los objetivos estratégicos razón de ser de la institución. Adicional a esto se encuentra en proceso de construcción el sistema de posgrado.

A nivel de los procesos de apoyo, la Universidad de Guayaquil ha implementado el sistema de Activos fijos, el cual solo permite registrar y clasificar los bienes muebles e inmuebles de la institución. Este sistema se encuentra en proceso de análisis y actualización.

Existen sistemas que han sido implantados por los entes de control nacional, y que son de obligatoria utilización para la ejecución de ciertos procesos al interior de la Universidad. Entre ellos se encuentran:

- ✓ **SPRYN:** Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina (Gestión de Talento Humano).
- ✓ **eSIGEF:** Sistema Integrado de Gestión Financiera (Gestión Presupuestaria, Contable y Tesorería).
- ✓ **SERCOP:** Servicio Nacional de Contratación Pública (Gestión de Adquisiciones).
- ✓ **eSByE:** Sistema de Bienes y Existencia (Gestión de Activos Fijos).

Financiero - Presupuesto

En la Actualidad, la Universidad de Guayaquil tiene su presupuesto distribuido en los siguientes programas:

- ✓ **Programa 01:** Administración Central
- ✓ **Programa 82:** Formación y Gestión Académica
- ✓ **Programa 83:** Gestión de la Investigación,
- ✓ **Programa 84:** Gestión de la Vinculación con la Colectividad.

En el gráfico siguiente se visualiza el presupuesto devengado en millones de dólares desde el año 2016.

Gráfico 21.
Presupuesto Devengado 2016 - 2018
(En millones de dólares)



Fuente: Dirección Financiera – Jefatura de Presupuesto
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Procesos y Procedimientos

La Universidad de Guayaquil, desde el año 2014 ha levantado información de los distintos procesos que son de pertinencia al interior de la institución. Esto ha definido cuales son las actividades inherentes de cada área académica y administrativa.

La concepción de estos procesos nace de la necesidad de las distintas áreas, lo que ha conllevado a reuniones de trabajo con actores involucrados, determinando el flujo de actividades por cada proceso. Estos flujos deben ser validados por cada una de las áreas requerientes.

Las validaciones de estas actividades y sus flujos permiten confeccionar los manuales de procesos por cada unidad académica y administrativa. Estos documentos son revisados por comités de calidad para su correspondiente aprobación.

En la actualidad, se han levantado manuales de procesos en todas las áreas, sin embargo deben ser actualizados, acogiendo los cambios en la normativa legal. Estos manuales simplifican los procesos, permitiendo una gestión coordinada entre los todos los actores a la interna de la Universidad.

4.3 Análisis Situacional

4.3.1 Análisis de Contexto Externo

Político

La Universidad de Guayaquil ejecuta acciones con el fin de mejorar su gestión institucional en las áreas académicas, de investigación, vinculación y dependencias administrativas, asimismo en la innovación tecnológica y adecuación de la infraestructura física, esto a raíz de los diferentes resultados obtenidos en la Evaluación Institucional y de carreras efectuados por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde el año 2013.

Además, denuncias de varios estudiantes a quienes se violentaron el principio de gratuidad de la Educación Superior amparado en la constitución, originó que ese mismo año, mediante resolución emitida por el Pleno del Consejo de Educación Superior, se dispusiera la intervención Integral de la Universidad de Guayaquil por 3 años.

En el año 2017 el Pleno del Consejo de Educación Superior designa una delegada para que realice el seguimiento y acompañamiento para la ejecución de los planes y programas de desarrollo y fortalecimiento Institucional de la Universidad de Guayaquil, donde surge el informe de post intervención institucional.

La Contraloría General del Estado emite informes en el año 2018, en los cuales se observaba autoridades de la Universidad de Guayaquil con causales de destitución por incumplimiento de las recomendaciones por esta entidad, y por encontrarse irregularidades en los procesos de titulación en la institución. Estos acontecimientos trajeron consigo actos violentos al interior de la institución, amenazando la paz e integridad física de personas y bienes de la comunidad universitaria.

Por tal motivo, el pleno del Consejo de Educación Superior (CES) mediante Resolución RPC-SE-08-No.037-2018 del 15 de octubre de 2018, en su Artículo 2, dispone la inmediata intervención integral de la Universidad de Guayaquil, por haberse configurado la causal establecida en los artículos 169, literal e), 199 literal c), de la LOES y artículo 45 del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, de manera temporal por noventa (90) días prorrogables.

Finalmente con fecha 09 de enero de 2019, se dispuso la prórroga de este proceso por veinticuatro (24) meses.

En la gestión que realiza la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional (CIFI-UG), se han encontrado problemáticas que se han agudizado, las que van desde el incumplimiento del marco legal vigente hasta multas e intereses por mora institucional.

Esta Situación obliga la presentación de un Plan de Acción, el cual busca institucionalizar procesos académicos, administrativos y jurídicos que erradiquen las irregularidades previamente desarrolladas y transformen la propia estructura interna de la Institución de manera que dichos procesos sean parte integral de la gestión de la Universidad hacia el futuro, en búsqueda de elevar la calidad de la Institución y promover su continuo mejoramiento y fortalecimiento.

Económico

Las Fuentes de Financiamiento (Ingresos) de la Universidad de Guayaquil, se componen de la siguiente manera:

- ✓ **Fuente 001:** (Recursos Fiscales).
- ✓ **Fuente 002:** (Recursos Fiscales generados por las Instituciones - Autogestión).
- ✓ **Fuente 003:** (Recursos Provenientes de Pre Asignaciones)

Desde el año 2010 se encuentra en vigencia el principio de gratuidad, amparado en la Constitución de la República, generando una reducción en los ingresos por la fuente de autogestión, eliminando así la venta de algunos bienes y servicios que la universidad ofrecía a los estudiantes, los cuales se reportaban como como ingresos por autogestión, como la venta de especies valoradas, alquiler de espacios físicos, seminarios de graduación, etc.

La distribución de rentas a las Universidades (recursos fiscales y pre asignaciones) se la realiza en base a la fórmula de distribución por desempeño, la cual busca la mejora constante de la calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

Sin embargo, la dependencia del presupuesto general del estado marca una debilidad institucional. A esto se suma que el hecho que las Universidades deberán asumir los costos por admisión y nivelación de estudiantes, el cual había sido financiado por parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 135 del 1 de septiembre del 2017, el Presidente Constitucional de la República estableció las “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”, las cuales tiene un ámbito de aplicación en todas las instituciones del sector público y que su finalidad es la disminución del gasto público permanente. Estas normas reajustan sueldos de niveles jerárquicos superiores, elimina puestos vacantes, regulan las contrataciones de personal de apoyo, etc.

Las variables exógenas y supuestos macroeconómicos que fueron considerados por el Ministerio de Finanzas en la formulación de la Proforma del Presupuesto General del Estado, han hecho que los ingresos destinados a las Universidades se vean afectados en un 30% aproximadamente.

Estas medidas agudizan la situación de las Universidades y Escuelas Politécnicas, las cuales vienen siendo parte de un proceso de acreditación, en el cual sus carreras y mallas curriculares han sido reestructuradas, definiendo contenidos de asignaturas, sílabos, guías prácticas de laboratorios, perfiles de egreso con el fin de que la oferta académica esté acorde con los requerimientos de desarrollo local y nacional, con programas de vinculación social, de educación continua, investigación social y científica, infraestructura física moderna y equipamiento científico y tecnológico, cobertura de redes inalámbricas, conectividad, innovación tecnológica integral.

En tal sentido, la Universidad de Guayaquil, requiere disminuir su dependencia con respecto a las asignaciones estatales, incrementado la oferta de bienes, servicios y productos de alta calidad académica, científica, tecnológica de transferencia de tecnología, (Maestrías, Especialidades, Patentes, Consultorías, Estudios etc.) producidos en las diferentes carreras que se ofertan en la institución.

Social

La Universidad de Guayaquil busca el continuo cumplimiento del marco jurídico de la política pública de igualdad e inclusión social, para el Sistema de Educación Superior, como se detalla en los siguientes artículos:

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que:

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”

El artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone:

“La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel”

El artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone:

- a) *“Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia” (...)*

Actualmente la Universidad de Guayaquil cuenta con Reglamentos de Acción afirmativa, que ayudan a contribuir con las políticas públicas de igualdad e inclusión social, así como el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. Estos reglamentos están en proceso de análisis y modificaciones para ajustarse al marco jurídico vigente.

En lo referente a la gratuidad, con fecha 10 de abril del 2013, mediante Resolución RPC-SO-14-No. 118-2013 en Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, resolvió se proceda a la devolución inmediata de los valores pagados indebidamente por los estudiantes de la Universidad de Guayaquil. En el cuadro siguiente se detallan los montos por concepto de devolución de valores por gratuidad desde el año 2013.

Cuadro 15.
Devolución de Valores por concepto de gratuidad
(Del año 2013 al 2018)

Años	Nº de Solicitudes	Monto
2013	11876	US\$ 3'412.410,71
2014	8523	US\$ 2'649.419,35
2015	4176	US\$ 1'499.984,07
2016	1390	US\$ 586.422,64
2017	1039	US\$ 566.520,79
2018	380	US\$ 192.169,28
Total	27384	US\$ 8'906.926,84

Fuente: Dirección Financiera – Jefatura de Presupuesto.
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Parte del presupuesto se ha destinado al cumplimiento de este derecho contemplada en la Constitución de la República del Ecuador, lo que ha generado más de 27 mil solicitudes procesados por este concepto, restituyendo un monto de US\$ 8'906.926,84.

Tecnológico

En el aspecto tecnológico la Universidad de Guayaquil proyecta al año 2021, lograr que los procesos académicos y administrativos se encuentren tecnológicamente estructurados, en base al uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación, como mecanismo para el desarrollo de la educación virtual, lo que representa uno de los principales retos más importantes para la Universidad de Guayaquil, impactando positivamente a la comunidad universitaria, incorporándola así a la cultura moderna de la era digital.

En lo académico, nos proponemos beneficiar a la comunidad universitaria incorporándola al uso de procedimientos automatizados para realizar pagos y matriculaciones en línea, distribución de grupos, aulas y asignación de docentes, difusión y acceso a la información de sílabos, programación académica, guías prácticas de laboratorios.

Para la mejora de la investigación, como meta se proyecta conectarnos con redes de sistemas integrados para el manejo de la información e intercambio de información, esto con la aplicación y réplica de modelos exitosos de otras Universidades del país y del exterior.

En cuanto a la vinculación con la sociedad, se incorporarán sistemas tecnológicos e innovación, con la finalidad no solo de generar conocimiento, sino también transferirlos a la sociedad generando soluciones a los problemas de la comunidad en su conjunto.

Los procesos administrativos serán automatizados en cuanto a la selección del talento humano, gestión documental, gestión administrativa financiera, etc.

Cultural

En el ámbito cultural la Universidad de Guayaquil, por medio de su departamento de Arte, Cultura y Patrimonio proyecta al 2021 alcanzar el posicionamiento e incorporación de una cultura de calidad, a través de la inclusión de eventos con estos fines, fortaleciendo la gestión académica, científica y de gestión del conocimiento e internacionalización, orientados a la excelencia académica, cumpliendo con la función social que tienen las Universidades y Escuelas Politécnicas del país.

La Universidad de Guayaquil está asumiendo la cultura del cambio como elemento dinamizador de su accionar, desarrollando esfuerzos de aprendizaje organizacional, que nos enseñen a aprender de nuestras experiencias para mejorar, crear e innovar nuestros propios modelos académicos y de formación, con la finalidad de lograr el bienestar de todos los que formamos la comunidad universitaria pero fundamentalmente de los estudiantes.

Asumimos que la calidad es el componente fundamental de la acreditación, por ello estamos desarrollando y fomentando elementos culturales que identifiquen nuestra naturaleza creadora de conocimiento, valores éticos, tradiciones libertarias, democráticas y pluralistas, que sintetizan lo que somos; la Universidad más grande del país, repensando su accionar y conduciendo en paz un cambio radical, que reestructure y actualice su oferta académica y la convierta en la oferta nacional más diversa y de más alta calidad, acorde a la exigencia del momento actual y a los retos planteados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y el Plan Nacional de Desarrollo.

4.3.2 Análisis Sectorial y Diagnóstico Territorial

Ubicada en la zona de mayor desarrollo económico del país, la Universidad de Guayaquil, se encuentra ante una excelente oportunidad para el alcanzar el desarrollo institucional, considerando que en el contexto nacional el Estado cumple su rol en la planificación y regulación del país, y que se cuenta con políticas que privilegian los planes estratégicos endógenos, brindando oportunidades a este sector importante de la economía. Además se ha priorizado la inversión social, se encuentran definidas las políticas de inclusión laboral a personas con capacidades especiales, se promueve la participación de la mujer en todos los niveles, y se ha democratizado los servicios sociales en el país.

En lo educativo; se realizaron cambios en la estructura de la educación superior, exigiendo especializaciones a los docentes universitarios, por lo que se promueven becas a nivel de posgrados para ellos, existe mayor control y regulación estatal a las universidades.

A través del Sistema de Educación Superior, se han creado instituciones que supervisan y aseguren la calidad de la misma, como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Además se impulsa el relevo generacional, la flexibilidad curricular, el apoyo a las universidades y el acompañamiento e intervención para las universidades que lo requieran.

En este escenario la Universidad de Guayaquil, cumple con su razón de ser la cual es generar conocimiento, replanteando sus elementos orientadores y estratégicos internos tales como; Misión, Visión, Principios, Valores y el mismo Plan Estratégico Institucional, considerando herramientas operativas de planificación como el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Inversiones, y el Plan Anual y Plurianual de la Política Pública, alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a las políticas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación como ente rector de la Educación Superior, y a las agendas para el desarrollo de las zonas 8 y 5, de gran importancia económica y política a nivel nacional.

4.3.3 Mapa de Actores Involucrados

Los actores sociales son aquellas personas o entidades que intervienen en el medio que se desenvuelve la institución, y que pueden influir de una u otra manera en la permanencia o cambios que requiera la entidad, así como en la consecución de las metas planteadas con anterioridad.

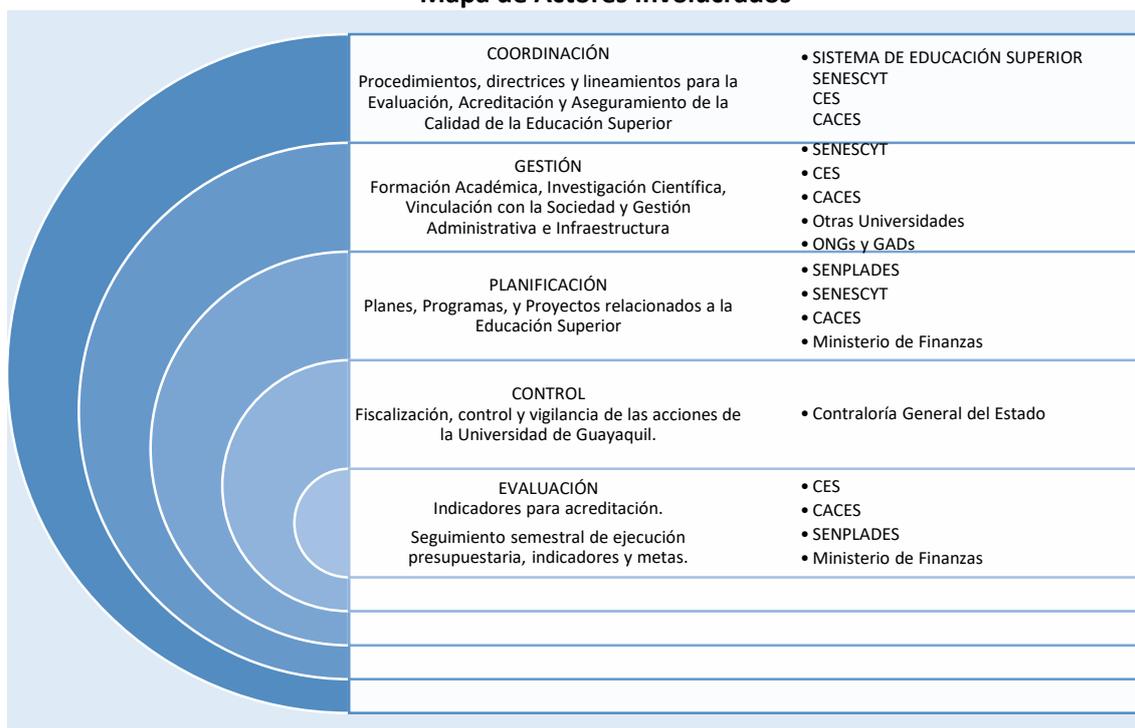
La planificación institucional requiere tomar en cuenta obligatoriamente estos actores, y sus relaciones que pueden traer efectos colaterales, recordando en aquellas que son parte del control y regulación de las actividades a nivel interno como externo.

Como institución con fines sociales, la Universidad de Guayaquil define sus procesos en los que participan actores sociales, de la siguiente forma:

- ✓ Coordinación
- ✓ Gestión
- ✓ Planificación
- ✓ Control
- ✓ Evaluación

En tal sentido se ejemplifica la inclusión de actores sociales en la siguiente gráfica:

Gráfico 22.
Mapa de Actores Involucrados



Fuente: Organismos de Control
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

4.3.4 Análisis FODA

La Universidad de Guayaquil desarrolla actividades que aseguren de la calidad de la Educación Superior, basadas en el Modelo de Evaluación Institucional y de Carreras emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). El Plan de Fortalecimiento Institucional está ligado a cumplir estos lineamientos e indicadores del modelo de evaluación. Ante esto, la Universidad de Guayaquil deberá:

- ✓ Asumir los principios del Sistema de Educación Superior establecidos por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior.
- ✓ Promover la formación integral del talento humano para fomentar el desarrollo de los procesos de investigación acorde a los avances técnicos, científicos y tecnológicos.
- ✓ Responder a las expectativas y necesidades de la sociedad en la prospectiva del desarrollo científico, humanístico y tecnológico y a la diversidad cultural.
- ✓ Ofertar academia con pertinencia acorde a necesidades de desarrollo local, regional.
- ✓ Orientar las funciones sustantivas hacia una estructura productiva y vinculante.
- ✓ Promover un proceso formativo que vincule no solamente al estudiante en mantener el conocimiento efectivo y eficiente de la ciencia, sino que le permita gestionar el conocimiento en armonización con los procesos de investigación y de vinculación.

Estos retos se traducen en la mejora significativa de indicadores importantes que apuntan para que la Universidad se profile hacia una mejora significativa y progresiva, en términos cuantitativos y cualitativos. Por tal motivo se realiza la identificación de las Fortalezas y Debilidades que se perciben en la Universidad de Guayaquil, así como las posibles Oportunidades y Amenazas detectadas:

4.3.4.1 Fortalezas

Academia

- F1. Dominios científicos, técnicos y humanísticos claramente identificados.
- F2. Convenios nacionales e internacionales firmados.
- F3. Integración en redes académicas nacionales e internacionales.
- F4. Heterogeneidad en la oferta académica.
- F5. La universidad cuenta con el mayor número de estudiantes en el país.
- F6. Líneas de investigación y gestión del conocimiento definidas.
- F7. Regularización de la oferta académica.
- F8. Rediseños curriculares con pertinencia.
- F9. Sistema de seguimiento de gestión curricular definido.
- F10. Modelo educativo definido.
- F11. Modelo y sistema de prácticas preprofesionales en implementación.
- F12. Unidades de titulación y procesos de examen complejo en marcha.
- F13. Programa de Becas y ayudas económicas para el desarrollo personal y profesional de profesores y estudiantes.
- F14. Sistema de información académico funcional y operativo.
- F15. Planta docente comprometida con el proceso de planificación, desarrollo y ejecución de los proyectos de vinculación.
- F16. Sistema de evaluación docente con reglamentos claramente definidos.
- F17. Se fomenta la equidad de género en la contratación de docentes mujeres.

Investigación

- F1. Las líneas de investigación de la UG se encuentran definidas, a raíz del desarrollo del sistema de investigación y la creación de los dominios.
- F2. La Universidad cuenta con un modelo de gestión de la investigación definido.
- F3. Apertura de nuevos espacios de la investigación en laboratorios de excelencia.
- F4. Docentes cuentan con un sistema de acceso a las publicaciones científicas.

Vinculación

- F1. Políticas Institucionales definidas para los procesos de gestión del conocimiento
- F2. Gestores de vinculación capacitados y comprometidos.
- F3. Estandarización de instrumentos y procesos para la presentación de programas y proyectos de vinculación.

Gestión Institucional e Infraestructura

- F1. Proceso de matriculación de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil a través del Sistema Integral de la Universidad de Guayaquil-SIUG (en línea).
- F2. Implementación del proceso de registro de calificaciones de los estudiantes de la UG, a través de una plataforma en línea.
- F3. Personal especializado para brindar capacitaciones al interior de la Universidad.
- F4. Procesos de planificación estratégica y operativa fortalecidos, a través de implementación de herramientas metodológicas.
- F5. Plan de Adecuación y Construcción de Infraestructura y equipamiento de las unidades Académicas y Administrativas en curso.

4.3.4.2 Oportunidades

Academia

- O1. Estar ubicada en la zona de mayor desarrollo nacional.
- O2. Inserción de profesionales en mercado laboral, a través de convenios y vinculación.
- O3. Becas de la política pública.
- O4. Política pública favorece la inserción de los expertos Ateneos y Prometeos.
- O5. Normativa que regula el proceso de admisión de los estudiantes.

Investigación

- O1. Desarrollo de alianzas estratégicas, redes temáticas y de investigación entre grupos de investigación de las universidades y centros de investigación del país y del mundo.
- O2. Formación de Grupos de Investigación por campos del conocimiento e interdisciplinarios.

Vinculación

- O1. Interacción y acercamiento enfocados a las comunidades de las zonas 5 y 8.
- O2. Interacción permanente con actores de sectores productivos y entes gubernamentales.
- O3. Interacción con redes académicas nacionales e internacionales con experiencia en el área de gestión del conocimiento.
- O4. Procesos de regionalización del conocimiento y Educación Superior promovidos por organismos latinoamericanos.

Gestión Institucional e Infraestructura

- O1. Convenios interinstitucionales de transferencia de conocimientos y tecnologías.
- O2. Adaptación de modelos de gestión administrativos y tecnológicos eficientes.
- O3. Planificación y ejecución de proyectos bajo normativas.
- O4 Política Pública que favorece la convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición.

4.3.4.3 Debilidades

Academia

- D1. Necesidad de fortalecer la infraestructura y material bibliográfico, físico y digital.
- D2. Concretar procesos homogéneos/normativos para la gestión de grado.
- D3. Falta de articulación en los procesos de seguimiento a graduados.
- D4. Necesidad de mejorar ambientes de aprendizaje que articulen procesos de enseñanza.
- D5. Débil articulación de la academia-investigación y gestión del conocimiento.

Investigación

- D1. Escasa participación en redes internacionales de investigación.
- D2. Poca eficiencia en la ejecución de los procesos administrativos relacionados con el subsistema de investigación.
- D3. Incremento en el número de publicaciones en revistas de impacto, en las bases de datos científicas ISI Web of Knowledge y SCOPUS aún se encuentra distante al estándar requerido.
- D4. Falta de normativa para la consecución de fondos externos para la investigación.
- D5. Pocos docentes cumplen requisitos para acceder a becas internacionales.
- D6. Presupuesto para investigación no corresponde al porcentaje asignado por la ley.

Vinculación

- D1. Mediana articulación desde la academia y la investigación en los programas y proyectos de gestión del conocimiento.
- D2. Alta rotación de los gestores de vinculación.

Gestión Institucional e Infraestructura

- D1. Presupuesto no cubre las necesidades institucionales.
- D2. Falta de un Plan de Comunicación Interna.
- D3. Infraestructura actual física deficiente no acorde a los estándares requeridos.
- D4. Insuficiente infraestructura integral de conectividad.
- D5. Uso deficiente del sistema de gestión documental.
- D6. Falta de implementación de un manual de Imagen Corporativa.
- D7. No se han realizado convocatorias a concursos de méritos y oposición para cargos administrativos.

4.3.4.4 Amenazas

Academia

- A1. Competencia de las Instituciones de Educación Superior acreditadas.
- A2. Disminución del presupuesto universitario.
- A3. Crisis financiera mundial.

Investigación

- A1. El sistema de compras y contrataciones públicas se torna complejo y en ocasiones limita el desarrollo de la investigación, por no existir una normativa nacional ágil.
- A2. La economía del país puede afectar la asignación de fondos para la investigación.
- A3. Normativa nacional vigente impide que docentes contratados puedan acceder a becas y movilidad nacional e internacional.

Vinculación

- A1. Reducción de la asignación presupuestaria por parte del Estado.
- A2. Cambios de la normativa legal con respecto a los procesos de vinculación en las Universidades del país.
- A3. Mediano interés de actores externos en proyectos de vinculación.

Gestión Institucional e Infraestructura

- A1. Recorte Presupuestario por parte del Gobierno.
- A2. Presencia de fenómenos y desastres de origen natural o antrópico.
- A3. Cambios políticos-legales en la educación superior.
- A4. Medios de comunicación enfocados en las debilidades institucionales.

Una vez descrita la situación actual de la Universidad de Guayaquil, es imperante emplear el cruce de la Matriz FODA para obtener las estrategias institucionales a implementarse en los próximos cinco años.

4.4 Elementos Orientadores

4.4.1 Visión

Ser una Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica, de emprendimiento, producción científica y tecnológica, con enfoque de responsabilidad social sustentable.

4.4.2 Misión

Generar, difundir y preservar conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y saberes culturales de forma crítica, creativa y para la innovación social, a través de las funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad, fortaleciendo profesional y éticamente el talento de la nación y la promoción del desarrollo, en el marco de la sustentabilidad, la justicia y la paz.

4.4.3 Principios y Valores

La Universidad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 351 de la Constitución de la República, se sustenta en los siguientes principios:

- ✓ Autonomía responsable.
- ✓ Cogobierno.
- ✓ Igualdad de oportunidades.
- ✓ Calidad.
- ✓ Pertinencia.
- ✓ Integralidad.
- ✓ Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Estos principios rigen en la Universidad de Guayaquil, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, donde se destaca lo siguiente:

1. **Enaltecimiento de la autonomía:** Una institución organizacional responsable y crítico a su quehacer cotidiano que le permita movilidad de pensamiento y de gestión.
2. **Promoción de la ética:** Comportamiento actitudinales que generan procesos transparentes e integradores, promoviendo el desarrollo y convivencia pacífica.
3. **Cimentación de la Solidaridad y Equidad:** Las relaciones humanas, sociales y organizacionales generen desde una comunicación asertiva las formas y estilos de relación vertical, horizontal o diagonal en la construcción de un clima laboral productiva y de formación de equipos.
4. **Construcción de la democracia:** Aceptar la diversidad pluridimensional de las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., hacia el desarrollo de la tolerancia social y respeto a las diferencias individuales o colectivas.
5. **Universalidad:** Ser parte de un sistema integrador que conecte con áreas, campos y ámbitos en lo nacional, regional, continental y mundial de todos los procesos subyacentes en lo científico, tecnológico, académico, investigativo, etc.

Complementando lo anterior, la Universidad de Guayaquil declara los principios de: autonomía con responsabilidad social, cogobierno, gratuidad, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del conocimiento; en el marco del diálogo de saberes, de la pluralidad de ideas y corrientes filosóficas universales, de la producción científico-tecnológica local y global, del desarrollo y de la innovación.

4.5 Objetivos Estratégicos Institucionales

La gestión de la Universidad de Guayaquil para el período 2016-2021 estará enfocada al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI's) formulados conforme a los ejes de las Universidades y Escuelas politécnicas los cuales son:

- ✓ Academia.
- ✓ Investigación.
- ✓ Vinculación con la Sociedad.
- ✓ Gestión Institucional e Infraestructura.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 16.
Objetivos Estratégicos Institucionales por Funciones Sustantivas

Academia	OEI 1. Desarrollar oferta académica de calidad, que genere, difunda y preserve el conocimiento, los saberes ancestrales y cotidianos, así como la cultura y el patrimonio nacional y universal; garantizando la igualdad de oportunidades, el enfoque de género, interculturalidad, plurinacionalidad; en los ámbitos académicos, sociales y políticos, a fin de contribuir al crecimiento del país y al fortalecimiento de la democracia y comunidad universitaria.
Investigación	OEI 2. Generar e impulsar ciencia y tecnología a partir de la investigación científica y la innovación, basada en una educación con valores y compromiso social.
Vinculación con la Sociedad	OEI 3. Generar transferencia de conocimiento mediante la investigación y vinculación, integrando la academia con la sociedad.
Gestión Institucional e Infraestructura	OEI 4. Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: Unidades Académicas y Administrativas
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo

Como Universidad pública, los Objetivos Estratégicos Institucionales deben estar articulados al Plan Nacional de Desarrollo vigente, el cual contiene los ejes, objetivos, políticas y metas nacionales. La Universidad de Guayaquil contribuye al desarrollo de estas políticas de estado, así como a la consecución de las metas de la siguiente forma:

Cuadro 17.
Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales al PND

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida”				Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
Eje PND	Objetivo PND	Política PND	Meta PND	
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.	ACADEMIA: Desarrollar oferta académica de calidad, que genere, difunda y preserve el conocimiento, los saberes ancestrales y cotidianos, así como la cultura y el patrimonio nacional y universal; garantizando la igualdad de oportunidades, el enfoque de género, interculturalidad, plurinacionalidad; en los ámbitos académicos, sociales y políticos, a fin de contribuir al crecimiento del país y al fortalecimiento de la democracia.
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.	INVESTIGACIÓN: Generar e impulsar ciencia y tecnología a partir de la investigación científica y la innovación, basada en una educación con valores y compromiso social.
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación, integrando la academia con la sociedad.
Eje 3: Más Sociedad, Mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.	GESTIÓN INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA: Fortalecer las Capacidades Institucionales.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida”
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

4.5.1 Objetivo Estratégico Institucional 1 (Academia)

“Desarrollar oferta académica de calidad, que genere, difunda y preserve el conocimiento, los saberes ancestrales y cotidianos, así como la cultura y el patrimonio nacional y universal; garantizando la igualdad de oportunidades, el enfoque de género, interculturalidad, plurinacionalidad; en los ámbitos académicos, sociales y políticos, a fin de contribuir al crecimiento del país y al fortalecimiento de la democracia.”

Las tendencias contemporáneas en la educación superior, persiguen un sistema flexible, más equitativo y una mayor diferenciación y diversificación de sus componentes organizacionales, en razón de las necesidades del desarrollo de una economía social del conocimiento.

En consecuencia, la Universidad de Guayaquil se propone asumir esta tendencia a la flexibilidad y a la diversificación, referida a la variedad o tipo de programas orientados al cambio organizacional, al aprendizaje bajo metodologías integrativas (aprendizaje colaborativo e interdisciplinario), a la generación de un nuevo conocimiento y a combinaciones curriculares que hagan posible la transversalidad de nuevas áreas de aprendizaje significativo. (Documento Planeación Prospectiva UG, Dr. Axel Didricksson. Año 2015).

La formación académica y profesional en el periodo 2016-2021, tendrá la finalidad de orientar la creación de políticas que permitan optimizar los principios de calidad, pertinencia y relevancia de las carreras de las Unidades Académicas a través del desarrollo y fortalecimiento de la organización epistemológica de los campos de estudio que asumen, el diseño y evaluación de modelos de aprendizaje centrados en los sujetos, en experiencias de resolución de los problemas en el entorno e integración de sus contenidos, la potenciación de valores ciudadanos y el proyecto de vida de los actores educativos; y el aseguramiento de ambientes de aprendizaje adecuados para la implementación de los procesos de admisión, gestión pedagógica y curricular, reconstrucción y gestión del conocimiento y los aprendizajes, así como de la cuantificación del personal académico.

La nueva forma de producción del conocimiento, no solo busca establecer la producción de un conocimiento para sí mismo, sino la solución de una problemática social determinada, siguiendo los códigos de la relación teoría-práctica, en el contexto de su aplicación. Así, el conocimiento se produce a partir de una gama más amplia de acciones y tiene la intención de ser útil para alguien (industria, gobierno, o en general para la sociedad) a nivel social, educativo o cultural. La creciente conciencia sobre la variedad de formas mediante las que los avances en ciencia y tecnología pueden afectar al interés público, ha aumentado el número de grupos que desean influir sobre el resultado del proceso de investigación. Por eso la responsabilidad social impregna todo el proceso de producción de conocimiento.

La Universidad de Guayaquil en su Planeación Prospectiva (Año 2016-2030), ubica un escenario de ruptura que comprende los años 2016-2021, el que se centra en responder a los patrones internacionales y a las dinámicas de la globalización económica, transformando sus procesos institucionales en función de la pertinencia de la educación superior en un mundo de constantes cambios en los cuales está explícito que surgirán nuevas transformaciones y se necesitarán nuevos modelos de gestión para todas las formas de convivencia social desde una ética global. (Documento Planeación Prospectiva UG, Dr. Didricksson. Año 2015).

Considerando el impacto en la producción de ciencia y tecnología, en la reparación de masa crítica especializada para la producción del conocimiento y procesos institucionales que garanticen la armonización en la gestión de manera integral en cada uno de los ejes i) Gestión académica; ii) Gestión de la Investigación; iii) Gestión de la Vinculación con la Sociedad; iv) Gestión Institucional e Infraestructura, implementará las siguientes acciones:

1. Diseño, implementación y evaluación de un Modelo Educativo de alta pertinencia, integralidad e innovación en las trayectorias e itinerarios educativos relacionadas con la expansión de la matrícula, la reducción de brechas en la cobertura y en las trayectorias del sistema, el acceso e igualdad de oportunidades en condiciones de equidad y calidad, el mejoramiento de los perfiles de los sujetos educativos (personal académico y estudiantes) y articulado al Sistema de Educación Superior.
2. Implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas y normativas que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso de los estudiantes, fomentando la equidad de género, orientación sexual, credo, etnia, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.
3. Diversificación y reorganización de los modelos curriculares y de los aprendizajes, en orientación a la armonización, compatibilización y ordenamiento curricular, unificación de las titulaciones, definición de los campos de organización de carreras, programas de grado y del sistema de aprendizaje, con nuevas concepciones y marcos epistemológicos e interculturales, en función de la pertinencia y en orientación a los objetivos educacionales de la UG.
4. Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pedagógica vinculada a los modelos curriculares y de aprendizajes, que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales, los principios de transparencia, planificación, acceso e igualdad de oportunidades, en correspondencia con el uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación, inmersos en los programas de grado.
5. Diversificación y construcción de ambientes de aprendizajes innovadores en correspondencia con las nuevas concepciones curriculares y pedagógicas adaptadas al Modelo Educativo de la Universidad de Guayaquil, que incluya una gestión documental tanto física como digital y el uso de instrumentos de aprendizajes adecuados a los avances tecnológicos en correspondencias a los campos del conocimiento.
6. Implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación a la pertinencia e impacto del Modelo Educativo de la Universidad de Guayaquil, en lo concerniente a la articulación con los ejes estratégicos de desarrollo social, cultural, ambiental y productivo, así como su aplicación en las prácticas pre-profesionales.
7. Validación de habilidades y desempeños de titulación de estudiantes, consolidación de aprendizajes disciplinares, profesionales, investigativos y de integración de contextos y saberes a través de la unidad de organización curricular de titulación, orientación de la producción intelectual del trabajo de titulación de grado, la preparación del examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos y seguimiento en la trayectoria de estudios.

8. Implementación del Modelo Educativo en pertinencia y calidad a partir del establecimiento de dominios científicos, tecnológicos y humanistas acorde con las nuevas fronteras del conocimiento y las demandas del entorno político, productivo, social y cultural, en función de la integración de los programas formativos de grado.
9. Implementación de programas de perfeccionamiento y actualización del perfil del docente universitario, validado y mejorado, tomando en cuenta su cualificación profesional, la vinculación con otras universidades, con actores y sectores de desarrollo de la profesión.
10. Diseño e implementación del Plan Institucional de Formación del Personal Académico Institucional, dirigido a los colectivos y cuerpos académicos para el mejoramiento de las habilidades pedagógicas, ambientes de aprendizaje y metodologías de formación universitaria.
11. Implementación de tutorías, acompañamiento pedagógico y consejerías estudiantiles.

Con la implementación de las acciones expuestas se lograrán los siguientes resultados:

- ✓ Producción de saberes disciplinares, profesionales, investigativos y humanísticos fundamentados en la implementación de estrategias y metodologías de diseño y gestión curricular bajo un Modelo que privilegie el desarrollo humano en función de la pertinencia y la gestión social del conocimiento y facilite el ingreso y la titulación universitaria en condiciones de equidad, calidad y pertinencia.
- ✓ Formación científico técnica y pedagógica con metodologías centradas en el estudiante, implementando metodologías y programas de grado y posgrado que permitan el aprendizaje significativo y permanente incluyendo las capacidades diversas.
- ✓ Fortalecimiento y armonización de las Funciones Sustantivas universitarias en función de la Gestión social del conocimiento y la internacionalización como mecanismos de impacto social, local, nacional y trascendencia internacional.
- ✓ Docentes con formación integral, éticos y responsables, integrados al mejoramiento permanente de estrategias formativas, pedagógicas e investigativas con énfasis en la convergencia de medios, la optimización de los aprendizajes y transferencia tecnológica.
- ✓ Fortalecimiento de la investigación científica como clave para la formación profesional, la pertinencia curricular de grado y posgrado en función de los Dominios Universitarios y orientada a la gestión social del conocimiento, innovación científica, tecnológica y metodológica.

Metas al 2021

1. Alcanzar el 95% de docentes con título de maestría (incluye especialidades médicas).
2. Llegar al 15% de docentes con título de Ph. D.
3. Lograr el 70% de titularidad docente a tiempo completo.
4. Conseguir el 60% de titularidad docente en la institución.
5. Obtener el 75% en titulación de grado.
6. Llegar el 84% de tasa de retención estudiantil.

Cuadro 18.
Indicadores Estratégicos de Academia

Nº	Indicador	Línea Base al 2016	Meta al 2021	Desglose de la meta				
				2017	2018	2019	2020	2021
1	Porcentaje de Docentes con Maestrías (incluye Especialidades Médicas)	92,58%	95,00%	87,43%	83,86%	86,00%	90,00%	95,00%
2	Porcentaje de Docentes con Título de PHD (Doctores)	2,57%	15,00%	3,08%	4,30%	6,00%	11,00%	15,00%
3	Porcentaje de Titularidad de Docentes Tiempo Completo (Titularidad TC)	57,77%	70,00%	57,57%	56,85%	58,00%	65,00%	70,00%
4	Porcentaje de Titularidad de Docentes de la Institución (Titularidad)	46,69%	60,00%	45,53%	46,63%	50,00%	55,00%	60,00%
5	Tasa de Titulación de Grado de la Universidad de Guayaquil	18,82%	75,00%	28,31%	33,71%	50,00%	60,00%	75,00%
6	Tasa de Retención de Grado	79,10%	84,00%	83,41%	77,42%	80,00%	82,00%	84,00%

Fuente: Vicerrectorado Académico

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Lineamientos Estratégicos

- ✓ Fortalecer la Oferta Académica por procesos sistémicos, articulados y flexibles a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que responda a necesidades de sectores vinculados al desarrollo.
- ✓ Implementar un Modelo Educativo inclusivo e intercultural basado en experiencias del “mundo de la vida”, y en el apoyo a estudiantes con capacidades diversas (desarrollo de habilidades y destrezas, contextualización de los aprendizajes, apoyo pedagógico para reducir de brechas cognitivas, etc.) provenientes de las situaciones de exclusión.
- ✓ Articular los procesos de formación universitaria con la vinculación e investigación, integrando plataformas interinstitucionales, redes de gestión académica y del conocimiento, prácticas pre-profesionales, la educación continua, etc.
- ✓ Fortalecer la actividad docente, mediante la capacitación pedagógica y profesionalizante en temas vinculados al área de conocimiento.
- ✓ Promover el desarrollo de Colectivos y cuerpos académicos por campos de estudio, articulados a redes nacionales e internacionales.
- ✓ Fortalecer la planta docente titular especializada, con titulación de cuarto nivel en maestría o doctorados, vinculados al área de conocimiento de su actividad docente o investigativa; cumpliendo con los porcentajes requeridos de titularidad general y titularidad tiempo completo.

4.5.2 Objetivo Estratégico Institucional 2 (Investigación)

“Generar e impulsar ciencia y tecnología a partir de la investigación científica y la innovación, basada en una educación con valores y compromiso social”.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea que el país apunta al establecimiento de una formación integral para alcanzar la sociedad del conocimiento permitiendo dar el salto de una economía de recursos finitos (materiales), a la economía del recurso infinito: el conocimiento.

Sábato & Botana (1967) plantean que es necesario desarrollar las relaciones entre gobierno, ciencia – tecnología y estructura productiva con la finalidad de impulsar los procesos de innovación y de apropiación del conocimiento por parte de las diferentes organizaciones y motivar el desarrollo de estrategias de Gestión del Conocimiento que les permita convertirse en organizaciones dinámicas, proactivas y reactivas frente al entorno cambiante en el que se desarrollan.

Desde el año 2006 el Gobierno del Ecuador viene impulsando un proceso de cambio del patrón de especialización productiva de la economía que le permita al Ecuador generar mayor valor agregado a su producción en el marco de la construcción de una sociedad del conocimiento (SENPLADES, 2012).

Para el período 2016-2021 el Subsistema de Investigación de la Universidad de Guayaquil se caracterizará por la búsqueda de la excelencia en cada uno de los procesos que lo componen, a partir de una visión compartida de futuro de todos los involucrados con la investigación.

El nuevo reto al que apuntala la Universidad de Guayaquil, es la implementación de los Centros de Excelencia, que serán centros encargados de la generación de conocimiento científico, promoviendo la solución de problemas locales, regionales y nacionales a través de la formación de talento humano de alta especialización, fomentando la vinculación entre la academia y los sectores público, privado y social; promoviendo la innovación científica, tecnológica y social; logrando la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología para fomentar y promover la cultura científica, humanística y tecnológica de la sociedad.

Los Centros de Excelencia están orientados a la resolución de los problemas de la sociedad, generando innovación, transferencia tecnológica e incorporación del valor social del conocimiento, ya que su gestión se realiza de forma abierta, creativa, colaborativa y distribuida, a través de los colectivos científicos que los configuran y de la articulación de las funciones sustantivas.

La Universidad de Guayaquil debe “apuntar a la formación de un individuo que sea transformador e investigador de su propia realidad; productor y no sólo consumidor de conocimiento; gestor y no sólo ejecutor de propuestas; empresario cooperativo y participativo formado para la actividad social de la que el cargo forma parte; crítico y reflexivo frente al impacto de su acción; dinamizador de la práctica social y constructor de conocimiento a partir de ella; dotado de visión desarrolladora e integrado consciente y afectivamente a su realidad”.

La investigación científica buscará en el período 2016-2021 la implementación de acciones que permitan un logro en el desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alta experticia en la universidad, definidas como:

- ✓ Ejecutar Plan de Gestión de Recursos Externos a la Universidad de Guayaquil a beneficio de las actividades de I+D+i.
- ✓ Impulsar programas y proyectos que garanticen la movilidad interinstitucional de docentes e investigadores de la institución.
- ✓ Gestionar la convocatoria para la presentación de Proyectos FCI.
- ✓ Acompañar en la formulación de proyectos FCI de investigación.
- ✓ Perfeccionar la elaboración y actualización de los proyectos de investigación.
- ✓ Gestionar la formulación de proyectos de investigación colaborativos interinstitucional para fomentar la participación docente.
- ✓ Gestionar la elaboración y control del Plan de Investigación.
- ✓ Desarrollar sesiones científicas para los proyectos de investigación.
- ✓ Gestionar la participación de estudiantes de grado, conformando la pirámide de formación científica.
- ✓ Controlar la pertinencia de la compra de fuentes bibliográficas de apoyo y bases de datos científicas a la investigación en correspondencia con los Programas y Proyectos y líneas de investigación.
- ✓ Supervisar el acceso a las bases de datos científicas y bibliotecas virtuales.
- ✓ Gestionar alianzas estratégicas con los Centros de Investigación, universidades, instituciones, institutos del territorio, de la zona, nacionales e internacionales en función de proyectos de investigación de la institución.
- ✓ Gestionar alianzas con el sector empresarial, industrial y organizaciones privadas.
- ✓ Planificar la periodicidad de convocatorias a concurso.
- ✓ Fomentar la participación de los docentes investigadores no titulares en las convocatorias de concursos de méritos, oposición y pedagogía.
- ✓ Gestionar la solicitud de patentes y registros acorde a los resultados de los proyectos.
- ✓ Asesorar a docentes para posibles publicaciones de artículos de revisión, científicos originales, libros y ponencias donde se evidencien los resultados de investigación.
- ✓ Gestionar la publicación de artículos de revisión y científicos en revistas referenciadas, donde se visualice la ciencia de la Universidad.
- ✓ Gestionar la publicación de libros científicos, evidenciando la ciencia de la institución.
- ✓ Gestionar el control de la publicación de las ponencias en eventos científicos reconocidos internacionalmente, donde se expongan los resultados de los Proyectos de investigación que contribuyan a la visualización de la ciencia de la Universidad.
- ✓ Ejecutar el concurso de méritos y oposición para los centros de excelencia priorizados en función de capacidades e infraestructura instalada.
- ✓ Gestionar la participación de estudiantes de posgrado, conformando la pirámide de formación científica.
- ✓ Impulsar el programa de becas y su correspondencia con los trabajos y productos derivados de la actividad científica de posgrado.
- ✓ Gestionar la capacitación sobre la dinámica de solicitud de patentes y registros.
- ✓ Gestionar la elaboración y control del Plan de Patentes y Registros como resultados de los Programas y Proyectos de Investigación.

La Universidad de Guayaquil en el contexto expuesto asegurará que las estrategias que se implementen sean de integralidad del saber relacionada con los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, y a los métodos de integración multi, ínter transdisciplinario y transcultural de los proyectos presentados y ejecutados por los Centros de Excelencia y las Unidades Académicas, en el marco de su pertinencia con las áreas estratégicas de producción, cognitivas y de derechos y servicios de desarrollo, el conocimiento de frontera y el pensamiento universal, la calidad de los productos y servicios del conocimiento, su impacto social y en el fortalecimiento del talento humano, incorporando de las redes del conocimiento, siendo así que, se tiene un horizonte institucional, el cual resalta como puntos relevantes los siguientes resultados:

- ✓ Contar con la Planificación Estratégica de investigación para el periodo 2016 – 2021.
- ✓ Talento humano de alta especialización con competencias para el desarrollo de programas y proyectos de investigación con enfoque en la solución de problemas.
- ✓ Contar con programas que promuevan el intercambio de investigadores con universidades e institutos de investigación de reconocimiento nacional e internacional.
- ✓ Centros de Excelencia encargados de la generación de conocimiento científico, promoviendo la solución de problemas locales, regionales y nacionales.
- ✓ Programa de capacitación que doten a los investigadores de las competencias que requieren para ejecutar adecuadamente sus proyectos y obtener los resultados de difusión de la investigación y publicaciones en revistas de impacto que se esperan.
- ✓ Programas y proyectos de investigación con enfoque en la solución de los problemas locales, regionales y nacionales.
- ✓ Participación en colectivos científicos, en redes de conocimiento a nivel nacional e internacional para la producción, almacenamiento, distribución, transferencia, acceso y análisis de los conocimientos producidos por la investigación.
- ✓ Patentes y registros como resultado de la creación científica de la masa crítica.
- ✓ Desarrollar el componente de transferencia tecnológica.
- ✓ Integrar la promoción de libertad de pensamiento permitiendo que la comunidad universitaria sea crítica, creativa y científica.
- ✓ Comunicar transversalmente los acuerdos mínimos de convivencia, privilegiando las buenas relaciones humanas, la ética, y los valores.
- ✓ Fomentar una actitud de respeto a la diversidad de género, étnico, socioeconómico y de las discapacidades.
- ✓ Definir con claridad de visión contextual, una enseñanza integral, pertinente e integradora en la cultura, ciencias y arte.
- ✓ La ciencia tendrá concordancia con las líneas de investigación las que estarán asociadas a los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de la institución.

En el Posgrado de la Universidad de Guayaquil se plantea una ruptura entre visión tradicional y una nueva con una planeación dinámica, creativa y flexible marcada por la transferencia de conocimiento hacia la sociedad y a los actores del posgrado.

El gran reto es la producción de conocimiento a través de la investigación, desarrollo e innovación, en la que se articulan la formación, la investigación científica y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia.

El Posgrado buscará en el período 2016-2021 lograr estándares de calidad, contribuyendo a fomentar las actividades de investigación y la actualización de los contenidos universitarios, además de la especialización del conocimiento, a través de:

- ✓ Gestionar el aprendizaje de los estudiantes de posgrado a través de la formación en contextos de investigación.
- ✓ Garantizar la producción de conocimiento a través de la investigación, desarrollo e innovación aplicada en los programas de posgrado.
- ✓ Desarrollar programas de posgrado que promuevan la cooperación, desarrollo e innovación a través de la Gestión Social del Conocimiento.
- ✓ Impulsar programas de posgrado que garanticen la movilidad interinstitucional, nacional e internacional de docentes y estudiantes de posgrado.
- ✓ Gestionar alianzas con el sector empresarial, industrial, y demás organizaciones público - privadas, que permitan el desarrollo de nuevos programas de posgrado.
- ✓ Generar oferta de posgrado en áreas prioritarias enfocadas en el desarrollo nacional.
- ✓ Perfeccionar la elaboración y actualización programas de posgrado.
- ✓ Gestionar la participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación científica, conformando la pirámide de formación científica.
- ✓ Gestionar capacitación sobre normativa y diseño curricular de posgrado.
- ✓ Gestionar alianzas con los Centros de Investigación, Universidades, e Institutos nacionales e internacionales para el desarrollo de nuevos programas de posgrado.
- ✓ Garantizar fuentes bibliográficas de apoyo y bases de datos científicas en correspondencia con los Programas de posgrado.
- ✓ Coordinar la asesoría a docentes para sus posibles publicaciones de artículos de revisión, científicos originales, libros y ponencias donde se evidencien resultados de investigación que se generan en los programas de posgrado.
- ✓ Gestionar la publicación de artículos de revisión y científicos en revistas referenciadas, donde se visualice la ciencia de la Universidad.
- ✓ Gestionar la publicación de libros científicos evidenciando ciencia institucional.

La Universidad de Guayaquil en el contexto expuesto para el posgrado asegurará que sus programas se ejecuten en el marco de su pertinencia con las áreas estratégicas de desarrollo, cognitivas y de derechos, siendo así los principales resultados los siguientes:

- ✓ Contar con la Planificación estratégica del posgrado para el periodo 2016 - 2021
- ✓ Contar con talento humano con competencias en desarrollo curricular, como apoyo a la elaboración de programas de posgrado pertinentes.
- ✓ Contar con programas que promuevan el intercambio de docentes y estudiantes de posgrado con universidades e institutos de investigación nacional e internacional.
- ✓ Participar en redes de conocimiento nacional e internacional para la producción, almacenamiento, distribución, transferencia, acceso y análisis de los conocimientos producidos por la investigación que se desarrolla en el posgrado.
- ✓ Integrar la promoción de libertad de pensamiento permitiendo que la comunidad universitaria sea crítica, creativa y científica.
- ✓ Comunicar transversalmente los acuerdos mínimos de convivencia, privilegiando las buenas relaciones humanas, la ética, y los valores.
- ✓ Alinear los programas de posgrado con las líneas de investigación las que estarán asociadas a los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de la institución.

Metas al 2021

1. Desarrollar 246 proyectos de investigación.
2. Participar en 8 grupos de investigación certificados por dominios científicos.
3. Publicar 978 artículos científicos de docentes en bases de datos de impacto mundial.
4. Realizar 680 libros o capítulos de libros revisados por pares.
5. Desarrollar 75 programas de posgrado.
6. Alcanzar el 88% de tasa de graduados de posgrado.

Cuadro 19.
Indicadores Estratégicos de Investigación

Nº	Indicador	Línea Base al 2016	Meta al 2021	Desglose de la meta				
				2017	2018	2019	2020	2021
1	Número total de proyectos de investigación vigentes	37	246	58	64	117	166	246
2	Número de grupos de investigación certificados por dominios científicos	0	8	0	0	0	4	4
3	Total de publicaciones científicas realizadas por los docentes en bases de datos de impacto mundial	67	978	139	187	190	195	200
4	Número de libros o capítulos de libros revisados por pares	34	680	310	68	78	90	100
5	Número total de programas de posgrado	41	75	4	13	18	20	20
6	Tasa de graduados de Posgrado	75%	88%	83%	86%	86%	87%	88%

Fuente: Vicerrectorado Académico

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Lineamientos Estratégicos

- ✓ Fomentar la participación del sector privado en proyectos de investigación.
- ✓ Fomentar la presentación de proyectos con enfoque en la solución de problemas locales, regionales y nacionales.
- ✓ Implementar políticas que garanticen la titularidad docente investigadores.
- ✓ Generar patentes y registros, resultado de la creación científica de la investigación.
- ✓ Impulsar el desarrollo de investigaciones conjunta con universidades y centros de investigación a nivel nacional e internacional.
- ✓ Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunicad educativa.
- ✓ Fomentar el cumplimiento de la política institucional que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
- ✓ Generar políticas que faciliten la postulación de docentes a becas.
- ✓ Garantizar la producción de conocimiento a través de la investigación, desarrollo e innovación aplicada en los programas de posgrado.
- ✓ Desarrollar programas de posgrado que promuevan la cooperación, desarrollo e innovación a través de la Gestión Social del Conocimiento.
- ✓ Impulsar programas de posgrado que garanticen la movilidad interinstitucional, nacional e internacional de docentes y estudiantes de posgrado de la UG.
- ✓ Gestionar alianzas y nexos con el sector estatal, empresarial e industrial, que permitan el desarrollo de nuevos programas de posgrado.

Objetivo Estratégico Institucional 3 (Vinculación con la Sociedad)

“Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación, integrando la academia con la sociedad”.

La vinculación con la sociedad deberá fortalecerse a través de los lazos de cooperación que se generen con los distintos actores académicos, sociales y culturales, nacionales e internacionales, para aprovechar todas las posibilidades de crecimiento y colaboración mutua entre estos agentes con el fin de alcanzar logros positivos a favor de la Institución y de la comunidad en general. Esto a través del diseño y ejecución de macro programas a largo plazo que respondan a las políticas públicas y necesidades de actores y sectores.

En un mundo globalizado y altamente competitivo es necesario determinar la posición del Estado, la empresa y la Universidad, con el fin de establecer relaciones que generen acciones concretas.

El Estado es el obligado a establecer políticas claves que estén orientadas a facilitar el desarrollo y el aporte que las Universidades pueden ofrecer a través de la generación de proyectos y programas de vinculación, a las empresas y a la colectividad en general, con el objetivo de alcanzar una articulación positiva y dinamizadora entre los ejes institucionales.

La Universidad de Guayaquil parte de un patrimonio ligado a la historia, cultura, saberes ancestrales y conocimientos, los que deben ser retribuidos a la sociedad, como una responsabilidad permanente y vigilante de retroalimentación y desarrollo mutuo.

La Universidad tiene la obligación de contribuir al conocimiento, a la transmisión de condiciones y ambientes académicos, sociales y culturales que garanticen la integralidad de la formación de los estudiantes, el desarrollo de una cultura de identidad universitaria, la participación y acceso a la educación superior, al conocimiento sin discriminación, la comunicación, el diálogo y la resolución de problemas acorde al ejercicio de deberes y derechos, garantizando la continuidad de los estudios y el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes, en el marco de la igualdad de oportunidades, la calidad y la pertinencia del modelo educativo.

La finalidad de la Vinculación con la Sociedad es propiciar la integración de las funciones sustantivas de la educación superior en las unidades académicas y centros de excelencia de la Universidad de Guayaquil, optimizando la gestión al proporcionar entornos favorables para la producción, apropiación y difusión del conocimiento, que conlleven respuestas a las necesidades de los actores, sectores y sociedad ecuatoriana con énfasis en las zonas 5 y 8.

En estrecha relación con lo anterior, la Internacionalización de la Educación Superior, entendida como “el proceso de integrar una dimensión internacional o intercultural a las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución” (Knigh, Jane (1944: 7), se ha convertido en una actividad de las universidades, haciéndose cada vez más compleja.

Las tendencias macro a escala regional y global han afectado a la educación superior y han tenido las siguientes consecuencias para la dimensión internacional de la misma según apuntes de Knight, Jane (2005):

- ✓ Mayor demanda de la educación superior, especialmente aprendizaje permanente y capacitación profesional.
- ✓ Mayor diversidad de los proveedores de educación.
- ✓ Innovación en suministro a distancia/en línea y oferta de educación superior.
- ✓ Nuevos tipos de certificaciones y calificaciones que se están ofreciendo. Nuevos niveles y tipos de aseguramiento de la calidad y acreditación. Aumentos más rápidos en inversión privada en educación superior que en inversión pública.
- ✓ Nuevas formas de sociedades académicas y administrativas entre diferentes tipos de proveedores.
- ✓ Formas variables y propósitos de alianzas estratégicas. Mayor fuga y recuperación de cerebros (física y virtual). Nuevas formas de programas de educación superior intra e interregionales, especialmente iniciativas de movilidad.
- ✓ Más competencia internacional e innovación en enfoque de mercado en la educación.
- ✓ Cambio de ayuda para el desarrollo a intercambio de sociedad a transacciones comerciales en educación.

Consecuentemente, se han legitimado diversas razones fundamentales para internacionalizar en cualquiera de los niveles posibles según de Wit, Hans y colaboradores (2005).

Dentro de las razones fundamentales a nivel institucional, a partir de las cuales se plantean la visión, misión y los objetivos estratégicos de las Universidades y Escuelas Politécnicas se encuentran:

- ✓ Realce del perfil y reputación internacional (estándares académicos internacionales).
- ✓ Mejora de la calidad.
- ✓ Desarrollo de los recursos humanos.
- ✓ Generación de ingresos.
- ✓ Creación de alianzas estratégicas.
- ✓ Investigación y producción de conocimientos.

De ahí que las Universidades y Escuelas Politécnicas trabajen cada vez más en su Modelo y Estrategia de Internacionalización. En el caso específico de la Universidad de Guayaquil, se comparte:

- ✓ Lo apuntado por Knighth, Jane (2003: 2) quien plantea que internacionalización a nivel nacional, sectorial e institucional es el “proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global con el objetivo, las funciones o el ofrecimiento de enseñanza postsecundaria”.
- ✓ Los niveles desarrollados por Vigil Taquechel, Carlos Alberto (s/a) correspondientes a: Local/Territorial, Nacional, Regional y Mundial o Supra-Regional, con orientadores de la planificación del proceso de internacionalización progresiva y la necesidad de consolidar antes los niveles previos al supra-regional, de modo que se preserven los intereses institucionales de las universidades y al desarrollo de las sociedades latinoamericanas, desde una proyección internacional más orgánica y coherente de las universidades de la región a escala global debido a que:

1. **Nivel Local/ Territorial:** Es el más importante por cuanto permite que las acciones de la universidad tributen al desarrollo sostenible de su propio territorio y porque en un entorno tan competitivo como el de la educación superior, tiene un mayor impacto salir al mercado como parte de un pool de instituciones de una misma región y no simplemente como una universidad independiente.
2. **Nivel Nacional:** Aborda la necesidad e importancia de contar con sólidas alianzas en el contexto nacional, articuladas como red de socios nacionales.
3. **Nivel Regional:** Como primer cuadrante internacional propiamente dicho es el cuadrante del modelo al que más atención deberían prestar las universidades de la región (entiéndase Latinoamérica o Iberoamérica si se incluye en este nivel a España y Portugal), porque ofrece una amplia y creciente gama de oportunidades de cooperación académica, científica, tecnológica y empresarial que históricamente se han desaprovechado.
4. **Nivel Mundial o Supra-Regional:** Implica una gran inversión y compromiso institucional, especialmente de sus recursos humanos que tienen que estar preparados para enfrentar los desafíos de la interacción con una comunidad académica y científica con una cultura de trabajo diferente, al margen de los obstáculos normales que impone el no compartir tradiciones, costumbres y una lengua común.

Si bien, el enfoque de la actividad sigue siendo probablemente el enfoque más común y el enfoque en el exterior/más allá de las fronteras, que se concentra en los aspectos de la movilidad académica, el paradigma en cierto modo dominante, estos métodos funcionan mejor para instituciones de educación superior de menor tamaño.

En la medida que el posicionamiento local/territorial y nacional de la Universidad de Guayaquil mejore, se abrirán mejores oportunidades en entornos internacionales, para gestionar estrategias de cooperación de recursos, que incluyan becas y fuentes de financiamiento externo de elevada pertinencia y relevancia para la generación y fortalecimiento de proyectos de desarrollo e inversión de la Universidad de Guayaquil y sus socios internacionales.

Para ello, el seguimiento a graduados es de vital importancia en el este enfoque hacia el año 2021, manteniendo contacto permanente con su institución permitiendo que su experiencia contribuya de manera efectiva a mejorar y retroalimentar los procesos de vinculación, siendo participe de los programas de educación continua, y en los demás procesos de retroalimentación y evaluación que las Facultades emprendan en cada una de sus carreras.

El desarrollo de mecanismos que promuevan la publicación científica a partir de los resultados obtenidos en los proyectos de Gestión Social de Conocimiento es imperante para la Universidad de Guayaquil para contribuir con el fortalecimiento de la investigación y los Centros de Excelencia, así como la generación de una Plan de Socialización Interno de los mismos, lo que permitirá sensibilizar a los docentes y estudiantes en el fortalecimiento de la generación de aprendizajes compartidos mediante la ejecución de convenios de cooperación, de investigación y producción en beneficio de la sociedad.

Es así que, en el contexto expuesto y desde los fundamentos asumidos, la Universidad de Guayaquil plantea las siguientes acciones prioritarias:

- ✓ Los programas y proyectos de gestión social del conocimiento, deberán corresponder a las políticas públicas, a las necesidades de actores y sectores, en procura de resolver problemáticas productivas, sociales, ambientales y culturales.
- ✓ Los programas y proyectos deberán responder a las necesidades de la sociedad en la prospectiva del desarrollo científico, humanístico y tecnológico y cultural.
- ✓ Los programas y proyectos, serán inter, multi y transdisciplinario, articulados a los dominios científicos, líneas de investigación, incorporando componentes de formación y vinculación con la sociedad.
- ✓ Desarrollar programas de educación continua pertinentes a las políticas públicas y demandas de la sociedad, de acuerdo a las fortalezas de la universidad.
- ✓ Generar un banco de temas para trabajos de titulación e investigación.
- ✓ Fortalecer la imagen de la Universidad de Guayaquil a nivel nacional e internacional.
- ✓ Gestionar la suscripción convenios nacionales e internacionales para potenciar la dimensión internacional de las funciones sustantivas de la Universidad de Guayaquil.
- ✓ Promover programas de movilidad académica nacional e internacional, para profesores y estudiantes, así como con financiamiento externo y/o institucional.
- ✓ Promover la adhesión y/o creación de redes académicas y de conocimiento para impulsar el acceso, generación, distribución y transferencia de conocimientos.
- ✓ Incluir en la oferta académica de la Universidad de Guayaquil carreras y/o programas de doble titulación o titulación conjunta.
- ✓ Promover programas y convocatorias de becas y fuentes de financiamiento externo para la generación y fortalecimiento de proyectos de desarrollo e inversión.
- ✓ Iniciar procesos de evaluación y acreditación internacional universitaria de carreras, programas de posgrado y de educación continua, que permitan la homologación de estudios y titulaciones en los diversos espacios continentales de educación superior.

Metas al 2021

1. Desarrollar 209 proyectos articulados a las funciones sustantivas.
2. Beneficiar a 342.391 personas en proyectos de vinculación.
3. Movilizar a 407 docentes Nacional e Internacionalmente.
4. Movilizar a 470 estudiantes Nacional e Internacionalmente.

Cuadro 20.

Indicadores Estratégicos de Vinculación con la Sociedad e Internacionalización.

Nº	Indicador	Línea Base al 2016	Meta al 2021	Desglose de la meta				
				2017	2018	2019	2020	2021
1	Número de proyectos articulados a las funciones sustantivas (academia e investigación)	70	209	1	53	30	60	65
2	Número de beneficiarios de los proyectos	74.656	342.391	122.921	38.170	46.300	65.000	70.000
3	Número de docentes movilizados	0	407	117	30	60	100	100
4	Número de estudiantes movilizados	0	470	54	76	100	120	120

Fuente: Vicerrectorado Académico

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Lineamientos Estratégicos

- ✓ Desarrollar programas y proyectos sostenibles con la participación de los actores de los sectores productivos y entes gubernamentales.
- ✓ Generar transferencia de conocimiento a las comunidades de las zonas 5 y 8.
- ✓ Fortalecer el aprovechamiento de convenios de redes nacionales e internacionales con la generación de programas y proyectos de gestión social del conocimiento.
- ✓ Desarrollar proyectos de educación continua orientados a la captación de recursos de autogestión.
- ✓ Adoptar líneas de acción que fortalezcan la participación y el interés de actores externos en proyectos de gestión social del conocimiento.
- ✓ Implementar la sistematización de una base de datos que incluya la oferta de servicios de la universidad y resultados de los programas y proyectos vinculación.
- ✓ Adoptar las mejores prácticas de las redes académicas nacionales e internacionales con experiencia en el área de vinculación.
- ✓ Desarrollar mecanismos que promuevan la publicación científica de resultados de los proyectos de vinculación.
- ✓ Desarrollar un plan de socialización de los resultados de programas y proyectos de gestión social del conocimiento.
- ✓ Implementar redes internas que articulen la academia, la investigación, la vinculación e internacionalización, apuntalando la acreditación institucional.
- ✓ Implementar el modelo, las políticas y la estrategia de internacionalización de la Universidad de Guayaquil a nivel de facultades y carreras.
- ✓ Suscribir convenios nacionales e internacionales con pertinencia con Instituciones de Educación Superior mejor posicionadas en los Ranking Nacional y Regional.
- ✓ Adherir cada carrera de la Universidad de Guayaquil a una red académica y del conocimiento pertinente, manteniendo niveles de actividad en beneficio de la comunidad universitaria y la acreditación institucional.
- ✓ Incorporar de forma progresiva componentes de internacionalización, enriqueciendo su oferta académica con carreras y/o programas de titulación doble o conjunta.
- ✓ Incrementar la participación de los profesores en programas de movilidad académica nacional e internacional, regulada por el Reglamento de Otorgamiento de ayudas económica para profesores de la Universidad de Guayaquil.
- ✓ Incrementar la participación de estudiantes en programas de movilidad académica nacional e internacional, regulada por el Reglamento de Otorgamiento de ayudas económicas a estudiantes.
- ✓ Incrementar progresivamente la obtención de becas externas o cofinanciadas por profesores y/o estudiantes, aprovechando los beneficios de la cooperación internacional en la formación de talento humano de la comunidad universitaria.
- ✓ Incrementar el número de proyectos gestionados con fondos externos o cofinanciados.
- ✓ Gestionar becas y proyectos, que representen recursos provenientes de la cooperación internacional, que correspondan a montos significativos de ahorro al presupuesto institucional.

4.5.3 Objetivo Estratégico Institucional 4 (Gestión Institucional)

“Fortalecer las Capacidades Institucionales”.

Existe una importante interacción entre las dimensiones de la eficacia y la eficiencia, ya que los problemas de la primera impactan negativamente sobre la capacidad para asegurar algunas metas. Las dificultades expresadas en la gestión de la educación, y en este caso de educación superior, se distribuyen de diferente manera entre los diversos grupos de la sociedad relacionados con la institución, estudiantes, académicos y demás demandantes de los productos institucionales, reproduciendo patrones de baja calidad, desigualdad y exclusión, lo que determina una operación inequitativa y no deseable en los sistemas educativos. Es de reconocer que la educación es una tarea compartida y desarrollada en un sistema que implica interacciones entre diferentes actores y organizaciones. De esta forma, no es posible considerar a los estudiantes sin pensar en sus docentes, en el personal administrativo y de apoyo, en las facultades, en los programas educativos, en los directivos como un todo.

En tal sentido, para el período 2016-2021 en la ejecución de la planificación institucional, cobran vital importancia los procesos de la organización junto con la administración eficiente de los recursos existentes, la división de las tareas, la toma de decisiones, así como la delegación de funciones. Estos procesos enmarcados en el campo de lo adjetivo y sustantivo harán de la institución una organización gestionada por procesos.

Está demostrado que, las instituciones educativas son tan eficientes como lo sean sus procesos. Mediante la gestión por procesos una organización atiende sus actividades cotidianas alcanzando la misión y metas institucionales, contribuyendo con las finalidades de nivel superior trazadas en los diferentes instrumentos orientadores la política pública. En este período se buscará el fortalecimiento de los procesos inherentes a la generación de recursos por autogestión, disminuyendo de la dependencia de los recursos asignados por el Estado. Para el año 2021, como apoyo a procesos agregadores de valor se habrá logrado:

- ✓ Ampliar la cobertura de la Universidad a nivel nacional. La Gestión de desarrollo por procesos, tecnología, infraestructura, procedimientos, participación, organización.
- ✓ Contar con planta docente actualizada en sistemas informáticos integrados y técnicas de enseñanza - aprendizaje. Se promoverá el desarrollo del personal docente.
- ✓ Formar profesionales líderes y emprendedores con ética profesional, responsabilidad social y ambiental, así como a docentes y personal administrativo que compartan estos principios, comprometidos con el desarrollo humano y sostenible del país.
- ✓ Fomentar el desarrollo de la comunicación tecnológica y digital universitaria.
- ✓ Propiciar la participación de la Institución en el contexto local, nacional y regional, para aumentar su impacto sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano y sostenible del país.
- ✓ Generar convenios nacionales e internacionales con pertinencia, para corresponder oportuna y efectivamente a las demandas y transformaciones del entorno.
- ✓ Incrementar la participación de los recursos generados por autogestión en el presupuesto total de la universidad.

Metas al 2021

1. Alcanzar el 94% de ejecución presupuestaria – gasto corriente.
2. Incrementar en un 30% la ejecución de recursos por autogestión.
3. Aumentar en un 75% de funcionarios capacitados.
4. Llegar al 54,28% de funcionarios con nombramiento.
5. Alcanzar el 4,04% de inclusión de personas con capacidades especiales.
6. Lograr el 88,36% de ejecución del Plan Anual de Compras - PAC.
7. Alcanzar el 50% de edificios remodelados.
8. Conseguir el 100,00% de cobertura efectiva en la conectividad.
9. Obtener el 90% de cobertura en la automatización de los procesos.
10. Llegar al 80% del presupuesto de TIC destinado a la contribución del fortalecimiento del sistema educativo.

Cuadro Nro. 21
Indicadores Estratégicos de Gestión Institucional

Indicador	Línea Base al 2016	Meta al 2021	Desglose de la meta					
			2017	2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	86,53%	94,00%	97,07%	91,91%	93,50%	93,75%	94,00%
2	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución de los recursos de autogestión	23,16%	30,00%	71,28%	18,40%	20,00%	25,00%	30,00%
3	Porcentaje de funcionarios capacitados	52,63%	75,00%	79,77%	62,00%	40,00%	70,00%	75,00%
4	Porcentaje de personal con nombramiento	58,97%	54,28%	51,75%	54,34%	54,28%	54,28%	54,28%
5	Porcentaje de la inclusión de personas con capacidades especiales	1,30%	4,04%	2,43%	2,20%	4,04%	4,04%	4,04%
6	Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Compras - PAC	90,30%	88,36%	69,30%	26,90%	85,85%	92,78%	88,36%
7	Porcentaje de edificios remodelados.	10,00%	50,00%	15,00%	20,00%	22,00%	23,00%	50,00%
8	Porcentaje de cobertura efectiva en la conectividad	50,00%	100,00%	65,00%	75,00%	85,00%	90,00%	100,00%
9	Porcentaje de cobertura en la automatización de los procesos	20,00%	90,00%	40,00%	60,00%	70,00%	80,00%	90,00%
10	Porcentaje del presupuesto de TIC destinado a la contribución del fortalecimiento del sistema educativo	3,00%	80,00%	5,00%	20,00%	70,00%	75,00%	80,00%

Fuente: Gerencia Administrativa

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Lineamientos Estratégicos

- ✓ Implementar un sistema de información administrativo, académico y financiero.
- ✓ Mejorar el alcance y estructura del plan de capacitación, acorde a necesidades institucionales.
- ✓ Implementar programas de capacitación en herramientas y metodologías de planificación.
- ✓ Implementar un sistema de gestión por resultados.
- ✓ Implementar el plan de adecuación y construcción de infraestructura y equipamiento de las unidades académicas y administrativas.
- ✓ Fomentar un sistema de comunicación en temas de planificación y política pública.
- ✓ Implementar un plan de prevención y mitigación de riesgos en toda la universidad.
- ✓ Desarrollar e implementar manuales de procesos y procedimientos institucionales.
- ✓ Fortalecer el proceso de priorización de actividades y distribución de los recursos.
- ✓ Desarrollar un plan de comunicación interna.
- ✓ Implementar estándares normados de ingenierías y espacios arquitectónicos en la construcción de las nuevas edificaciones.
- ✓ Implementar la infraestructura integral de conectividad.
- ✓ Fortalecer la implementación del sistema de gestión documental.
- ✓ Desarrollar un manual de imagen corporativa.
- ✓ Estructurar el manual de clasificación de puestos en función del nuevo estatuto.
- ✓ Implementar la convocatoria a concursos de méritos y oposición del personal administrativo.
- ✓ Generar e implementar la carta de servicios en la institución.
- ✓ Generar mecanismos de desarrollo y control en la autogestión de recursos de la institución, conformes a las normativas legales.
- ✓ Promocionar las fortalezas, logros y méritos de la Universidad de Guayaquil.
- ✓ Optimizar el uso de espacios físicos en función de la inversión realizada.
- ✓ Reingeniería integral de la infraestructura eléctrica, aguas lluvias, vial e hidrosanitarias de la universidad.
- ✓ Impulsar la firma de convenios con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales en mejora de la conectividad.
- ✓ Estructurar y posicionar una marca de servicios y productos de la Institución.
- ✓ Implementar procesos de reclasificación de puestos de las partidas administrativas existentes y vacantes.
- ✓ Reingeniería de los procesos administrativos que dificultan la viabilidad oportuna de las necesidades académicas.
- ✓ Optimizar los recursos limitados del presupuesto, que permita la mejoría de la infraestructura tecnológica.
- ✓ Crear una Empresa Pública de Servicios de Investigación Científica y Transferencia de Conocimiento y Tecnología que administre los procesos de compras y contrataciones para la investigación.
- ✓ Normar la descentralización del manejo de recursos propios y de autogestión en función de atender las funciones sustantivas institucionales (formación académica, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional).

4.6 Programas y Proyectos Prioritarios

La Universidad de Guayaquil definió problemáticas institucionales que han venido arrastrando desde hace algunos años. Entre los principales se encuentran:

- ✓ Elevado número de talento humano que cumple con los requisitos para jubilaciones; inserción escasa de nuevo personal para ocupar estos cargos.
- ✓ Limitada infraestructura tecnológica para la automatización de procesos.
- ✓ Débil articulación de líneas de investigación con los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Obsoleta infraestructura de las instalaciones de las Unidades Académicas, las cuales no permiten brindar un adecuado servicio a la demanda estudiantil actual.
- ✓ Espacios y áreas comunes con muestras de deterioro por el paso de los años.

Esta situación ha permitido identificar y elaborar un plan de acción que se definen en los siguientes proyectos:

Cuadro Nro. 22
Proyectos Prioritarios Universidad de Guayaquil
(2016 al 2021)

Cup	Nombre del Proyecto	Fecha de inicio de proyecto	Fecha de finalización de proyecto	Monto Total (US\$)
91660000.0000.381035	Optimización del Talento Humano y Compensaciones Económicas de los Servidores de la Universidad de Guayaquil	01/01/2016	31/12/2019	US\$ 43'926.308,76
91660000.0000.380106	Sistema de Gestión Académica Universitaria, Infraestructura Tecnológica, Digitalización y Migración de datos históricos estudiantes de la Universidad de Guayaquil	01/07/2015	31/12/2020	US\$ 34'000.000,00
91660000.0000.383122	Fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Guayaquil	01/10/2019	31/12/2022	US\$ 10'638.807,40
91660000.0000.380105	Adecuación de Infraestructura y equipamiento de diferentes unidades académicas de la Universidad de Guayaquil	01/08/2015	31/12/2019	US\$ 8'918.800,00
91660000.0000.377024	Plan de Aseguramiento de la Calidad de Educación de las Extensiones de la UG	09/04/2015	31/12/2018	US\$ 8'684.313,99
TOTAL				US\$ 106'168.230,15

Fuente: Plan Anual de Inversiones
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Adicional a esto, Todas las Universidades y Escuelas Politécnicas se encuentran inmersos dentro del Proyecto “Sistema Nacional de Admisión y Nivelación”, en el cual, la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación realiza transferencias a cada una de las Instituciones de Educación Superior Pública, con el fin de atender sus requerimientos en lo referente al proceso de ingreso de los nuevos estudiantes. Este proyecto se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019.

5 Glosario de Términos

Autonomía: La Universidad puede crear y modificara sus Estatutos y Reglamentos, elegir en procesos democráticos sus autoridades, designar autoridades académicas y administrativas, desarrollar sus programas académicos, otorgar títulos, seleccionar profesores, empleados, integrar bajo el principio del cogobierno su cuerpo colegiado.

Autoevaluación: La autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios son tareas permanentes de la Universidad y parte del proceso de acreditación.

CACES: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CES: Consejo de Educación Superior.

CIFI: Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional.

CRAI: Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación.

CSU: Consejo Superior Universitario.

EBSCO: Base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades.

eSIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera.

eSBYE: Sistema de Bienes y Existencia.

Ética Institucional: Son las políticas la estructura y las acciones emprendidas por la institución que reflejan el comportamiento transparente y la promoción del comportamiento ético y responsable de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Excelencia académica: Docentes, estudiantes y autoridades realizan sus actividades con criterio de excelencia académica y científica buscando los más altos niveles del conocimiento.

FCI: Fondo Concursable Interno.

FODA: Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.

I+D+I: Investigación, Desarrollo e Innovación.

IEPI: Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Indicador de impacto: Mide los efectos producidos después de transcurrido un cierto tiempo, directamente relacionados con la acción realizada. Por ejemplo, los empleos que se crearon con apoyo de un programa y que se han mantenido a lo largo de un determinado período.

Indicador de resultado: Es el indicador de medida de resultados obtenidos (directos o indirectos) de las actuaciones. Mide los efectos directos o inmediatos, la calidad y el rendimiento de la realización de una acción.

Inversión pública: Es el conjunto de egresos y/o transacciones que realizan las entidades del sector público en la ejecución de programas y proyectos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la planificación nacional.

Investigación y docencia: Son ejes prioritarios de la vida académica universitaria, y ambos se articulan con la extensión, para lograr objetivos institucionales de carácter académico y social.

ISI Web of Knowledge: Base de datos bibliográfica y bibliométrica. Contiene referencias y resúmenes de autor de artículos de revista e índices de citas.

JSTOR: Biblioteca digital de revistas académicas, libros y fuentes primarias.

LILACS: Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud.

LOES: Ley Orgánica de Educación Superior.

NTIC: Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

OEI: Objetivos Estratégicos Institucionales.

OAJI: Base de datos que brinda acceso completo a revistas científicas de acceso abierto.

Oferta Académica: Es responsabilidad sustantiva de las instituciones de educación superior garantizar crecientes niveles de calidad y pertinencia de las carreras y programas ofertados, para lo cual la institución cuenta con un sistema de revisión, control y aprobación periódica de sus carreras y programas.

PAC: Plan Anual de Compras.

PEDI: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

PhD: Grado Académico más alto al que puede aspirar un profesional.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

POA: Plan Operativo Anual.

Presupuesto General del Estado: Es el instrumento que sirve para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituye las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, a la Banca Pública, las Empresas Públicas y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Pro-Quest: Contenido y tecnologías innovadoras que aumentan la productividad de los estudiantes, académicos, profesionales y de las bibliotecas que les prestan servicios de información.

Proceso: Conjunto de actividades lógicamente relacionadas con el objetivo de transformar elementos de entrada en productos con un valor agregado.

Proyecto de Inversión Pública: Según el Proyecto de Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, un proyecto de inversión pública constituye un conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema.

Redalyc: Sistema de indización de revistas de acceso abierto de calidad científica y editorial certificada.

SCIELO: Biblioteca virtual formada por una colección de revistas científicas seleccionadas de acuerdo a criterios de calidad preestablecidos.

SCOPUS: Base de datos de citas y resúmenes de literatura revisada por pares: revistas científicas, libros y actas de congresos.

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública.

SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Sistema de información: Capacidad institucional para generar, analizar y recopilar información resultante de los procesos académicos y no académicos internos, y su contribución al logro de una cultura de la evidencia.

SIUG: Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil.

SNNA: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.

SPRYN: Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina.

TIC: Son aquellas tecnologías que se emplean para transformar y gestionar la información; en particular, el uso de sistemas informáticos que permiten producir, preservar, renovar y recuperar esta información.

UG: Universidad de Guayaquil.

Vinculación con la sociedad: La Universidad es bien público y poseedora de un gran capital social, una de sus principales funciones es la de articular y transferir conocimiento en los dominios académicos, para satisfacer las necesidades y solucionar problemas de su entorno para generar desarrollo. En este sentido, la vinculación con la sociedad demanda de una planificación que considere los objetivos institucionales y de políticas y procedimientos claros para la gestión de recursos, elementos indispensables a través de los cuales la institución puede obtener los resultados esperados.

WEB OF SCIENCE: plataforma basada en tecnología Web que recoge las referencias de las principales publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico como tecnológico, humanístico y sociológicos.

**ESPACIO PARA INCORPORAR LOS
DOCUMENTOS ANEXOS CERTIFICADOS
POR LAS MÁXIMAS AUTORIDADES
INSTITUCIONALES**